

CFE GENERACIÓN V
EMPRESA PRODUCTIVA SUBSIDIARIA
(Subsidiaria de Comisión Federal de Electricidad, E.P.E.)

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES
Y ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

CFE GENERACIÓN V
EMPRESA PRODUCTIVA SUBSIDIARIA
(Subsidiaria de Comisión Federal de Electricidad, E.P.E.)

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES
Y ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

Í N D I C E

Informe de los auditores independientes

Estados financieros auditados:

Estados de situación financiera

Estados de resultado integral

Estados de cambios en el patrimonio

Estados de flujos de efectivo

Notas a los estados financieros

Informe de los Auditores Independientes

Al Consejo de Administración de:

CFE Generación V, Empresa Productiva Subsidiaria

(Subsidiaria de Comisión Federal de Electricidad, E.P.E.)

Opinión

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de **CFE Generación V, E.P.S.**, (la Entidad y/o la Compañía) que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2023 y 2022 y los estados de resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo correspondientes a los ejercicios terminados en esas fechas, así como las notas explicativas a los estados financieros que incluyen información material sobre políticas contables.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de **CFE Generación V, E.P.S.**, al 31 de diciembre de 2023 y 2022, así como los resultados integrales y sus flujos de efectivo correspondientes a los ejercicios terminados en esas fechas, de conformidad con las Normas de Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Fundamento de la Opinión

Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de nuestro informe. Somos independientes de la Compañía de conformidad con el Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C. (Código de Ética Profesional), junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestras auditorías de los estados financieros en México, y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética Profesional. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Párrafos de énfasis

Sin que ello tenga efectos en nuestra opinión, sobre los estados financieros adjuntos, llamamos la atención sobre los siguientes asuntos:

Corrección al resultado fiscal 2022

1. Como parte de nuestra auditoría a los estados financieros de 2023 y por el año terminado en esa fecha, hemos auditado los movimientos contables que se describen en la Nota 1 iii) de los estados financieros adjuntos. Dichos movimientos fueron registrados para corregir la información financiera previamente auditada al 31 de diciembre de 2022, los cuales se derivan de la corrección del resultado fiscal de ese año, ya que se había determinado una utilidad fiscal de \$42,244,864 siendo que procedía una pérdida fiscal de \$12,313,642. La corrección mencionada se registró afectando los resultados de 2023.

1.

Operaciones con partes relacionadas

2. Como se revela en la Nota 6) de los estados financieros que se acompañan, en los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Compañía realizó operaciones importantes con sus partes relacionadas.

Responsabilidades de la Administración y de los encargados del Gobierno de la entidad en relación con los estados financieros

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos, de conformidad con las NIIF emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB), y del control interno que la Administración consideró necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de desviación material, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Compañía para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, en su caso, las cuestiones relativas al funcionamiento de la entidad y utilizando la norma contable de empresa en funcionamiento, excepto si la Administración tiene la intención de liquidar la compañía o de cesar operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los encargados del gobierno de la Entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Compañía.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de desviación material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una desviación material cuando existe. Las desviaciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma conjunta, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de desviación material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una desviación material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la compañía.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, de la norma contable de empresa en funcionamiento y, con la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una desviación material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la compañía para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo; hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Compañía deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos en su conjunto, la presentación, la estructura y el contenido de los estados financieros adjuntos, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

Comunicamos a los responsables del gobierno de la Entidad, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Gossler, S.C.
Miembro de Crowe Global

Fernando Baza Herrera
Socio

Ciudad de México, México.
Marzo 18, 2024

CFE Generación V
Empresa Productiva Subsidiaria
(Subsidiaria de Comisión Federal de Electricidad, E.P.E.)

Estados de Situación Financiera
Al 31 de diciembre de 2023 y 2022
(Miles de pesos)

	Notas	31 de diciembre 2023	31 de diciembre 2022		Notas	31 de diciembre 2023	31 de diciembre 2022
Activo				Pasivo y capital contable			
Activo circulante:				Pasivo a corto plazo			
Efectivo	3a, 3c y 4	\$ 79	\$ 79	Vencimientos circulantes de:			
Cuenta corriente	3b, 3c y 5	-	-	Pasivos por arrendamiento	3f, 4 y 9	\$ 9,271	\$ 9,271
Cuentas por cobrar con partes relacionadas	3c, 4 y 6	7,277,619	11,007,516	Cuentas por pagar MEM	3c y 4	1,591,442	181,976
Cuentas por cobrar MEM	3c y 4	1,722,826	134,603	Cuenta corriente por pagar	3b, 3c, 4 y 5	1,087,769	705,349
Impuestos por recuperar y otras cuentas por cobrar	3c y 7	1,377,591	1,134,930	Partes relacionadas	3b, 3c, 4 y 6	6,652,222	10,424,659
				Otras cuentas por pagar y pasivos acumulados	3c y 4	5	5
Total del activo circulante		<u>10,378,115</u>	<u>12,277,128</u>				
Mobiliario y equipo (neto)	3d y 3e	1,691	1,177	Total del pasivo a corto plazo		<u>9,340,709</u>	<u>11,321,260</u>
Activo por derechos de uso	3f y 8	30,845	41,127	Pasivo a largo plazo			
Otros activos		1,191	1,190	Beneficios a los empleados	3j y 10	450,089	517,837
				Pasivos por arrendamiento	3f, 4 y 9	23,260	32,601
				Total del pasivo a largo plazo		<u>473,349</u>	<u>550,438</u>
				Total del pasivo		<u>9,814,058</u>	<u>11,871,698</u>
				Capital contable	12		
				Aportaciones de la tenedora		(434,994)	(434,994)
				Resultados acumulados		125,711	96,537
				Resultado del periodo		23,718	29,174
				Otras partidas de resultados integrales acumuladas	13	883,349	758,207
				Total del capital contable		<u>597,784</u>	<u>448,924</u>
Total del activo		<u>\$ 10,411,842</u>	<u>\$ 12,320,622</u>	Total pasivo y capital contable		<u>\$ 10,411,842</u>	<u>\$ 12,320,622</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros

CFE Generación V
Empresa Productiva Subsidiaria
(Subsidiaria de Comisión Federal de Electricidad, E.P.E.)

Estados de Resultado Integral
Por los periodos comprendidos del 1° de enero al 31 de Diciembre de 2023 y 2022
(Miles de pesos)

	Notas	2023	2022
Ingresos:			
Ingresos por Administracion de Servicios	3k y 6	\$ 415,212	\$ 440,670
Total ingresos		415,212	440,670
Gastos de operación:			
Remuneraciones y prestaciones		158,760	138,752
Servicios generales		154,766	241,070
Costo de beneficios a los empleados	3i y 10	78,840	30,563
Total de gastos generales		392,366	410,385
Utilidad de operación		22,846	30,285
Resultado de financiamiento:			
(Ingresos) Gastos financieros, neto	3l	(872)	1,111
Resultado integral de financiamiento, neto		(872)	1,111
Utilidad antes de impuestos a la utilidad y otros resultados integrales		23,718	29,174
Impuestos a la utilidad:			
Impuesto corriente	3h y 11	-	-
Impuesto diferido		-	-
Total de impuestos a la utilidad		-	-
Utilidad neta		23,718	29,174
Otros resultados integrales:			
Partidas que se reclasificarán posteriormente al resultado del período			
Remediones de pasivos por beneficios definidos	13	125,142	(324,151)
Resultado integral		\$ 148,860	\$ (294,977)

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros

CFE Generación V
Empresa Productiva Subsidiaria
(Subsidiaria de Comisión Federal de Electricidad, E.P.E.)

Estados de Cambios en el Capital Contable
Al 31 de diciembre de 2023 y 2022
(Miles de pesos)

	<u>Aportaciones de la tenedora</u>	<u>Resultados acumulados</u>	<u>Resultado del ejercicio</u>	<u>Otras partidas de resultados integrales Beneficio a los empleados</u>	<u>Total del capital contable</u>
Saldos al 1º de enero de 2022	\$ (434,994)	\$ 56,162	\$ 40,375	\$ 1,082,358	\$ 743,901
Traspaso a resultados acumulados		40,375	(40,375)		-
Resultado integral del período			29,174	(324,151)	(294,977)
Saldos al 31 de diciembre de 2022	(434,994)	96,537	29,174	758,207	448,924
Traspaso a resultados acumulados		29,174	(29,174)	-	-
Resultado integral del período			23,718	125,142	148,860
Saldos al 31 de diciembre de 2023	<u>\$ (434,994)</u>	<u>\$ 125,711</u>	<u>\$ 23,718</u>	<u>\$ 883,349</u>	<u>\$ 597,784</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros.

CFE Generación V
(Empresa Productiva Subsidiaria)
(Subsidiaria de Comision Federal de Electricidad, E.P.E.)

Estados de Flujos de Efectivo
Por los periodos comprendidos del 1° de enero al 31 de Diciembre de 2023 y 2022
(Miles de pesos)

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Actividades de operación		
Utilidad antes de impuestos a la utilidad y otros resultados integrales	\$ 23,718	\$ 29,174
Partidas relacionadas con actividades de operación:		
Costo neto del periodo	78,840	30,563
Partidas relacionadas con actividades de inversión:		
Depreciación	10,465	8,700
Cuenta corriente a favor	382,420	(1,773,990)
Cuentas por cobrar con partes relacionadas	3,729,897	(1,535,169)
Cuentas por cobrar MEM	(178,757)	(167,822)
Impuestos por recuperar y otras cuentas por cobrar	(242,661)	1,396,137
Cuentas por pagar intercompañía	(3,772,437)	2,004,143
Otras cuentas por pagar y otros pasivos acumulados	-	(62)
Impuestos y derechos por pagar	-	(367)
Disposición de activos del plan	-	28,332
Beneficios a los empleados	(21,446)	(10,681)
Flujos netos de efectivo generados por actividades de operación	<u>10,039</u>	<u>8,958</u>
Actividades de inversión		
Compras de activo fijo	(698)	(1,370)
Flujos netos de efectivo generados por actividades de inversión	<u>(698)</u>	<u>(1,370)</u>
Actividades de financiamiento:		
Pagos de pasivos por arrendamiento	(9,341)	(7,762)
Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento	<u>(9,341)</u>	<u>(7,762)</u>
Disminución neto de efectivo	-	(174)
Efectivo al principio del año	79	253
Efectivo a final del año	<u>\$ 79</u>	<u>\$ 79</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros

**CFE Generación V,
Empresa Productiva Subsidiaria**
(Subsidiaria de Comisión Federal de Electricidad, E.P.E.)

**Notas a los estados financieros
al 31 de diciembre de 2023 y 2022**

(Importes expresados en miles de pesos, excepto por lo explícitamente indicado)

1. Constitución, actividades y eventos relevantes de la Empresa

• **Constitución y actividades.**

CFE Generación V, Empresa Productiva Subsidiaria, (en adelante “la Empresa”, “CFE Generación V” o “CFE EPS”) es una Empresa Productiva Subsidiaria de la Comisión Federal de Electricidad, Empresa Productiva del Estado (EPE) – CFE –, con personalidad jurídica y patrimonio propio, constituida de conformidad con lo dispuesto en el artículo 1° del ACUERDO por el que se crea CFE Generación V, publicado en el Diario Oficial de la Federación (“DOF”) el 29 de marzo de 2016; así como de conformidad con los términos para la estricta separación legal de la CFE (TESL) establecida por la Secretaría de Energía, en el DOF del 11 de enero de 2016 y está sujeta a lo dispuesto en la Ley de la Comisión Federal de Electricidad (“Ley CFE”) publicada en el DOF el 11 de agosto de 2014.

Generación V tiene por objeto realizar las actividades de generación que amparan los contratos de producción independiente de energía suscritos por la CFE, a través de las Centrales Externas Legadas, así como los demás contratos de esa naturaleza que deba suscribir la CFE, conforme a lo previsto en la Ley de la Industria Eléctrica y para representar en el Mercado Eléctrico Mayorista “MEM” a las referidas Centrales Externas Legadas. Generación V podrá representar, total o parcialmente, a las centrales eléctricas en el “MEM” que tenga a su cargo, incluyendo aquellas que sean propiedad de terceros.

Para lo cual la CFE Generación V suscribió un Contrato de Prestación de Servicios Administrativos con la Comisión Federal de Electricidad por los Servicios de Administración necesarios para llevar a cabo la intermediación, gestión, administración y operación de las transacciones relacionadas con los contratos de producción independiente de energía, estableciendo una contraprestación mensual equivalente a la base de costos y gastos incurridos por los servicios de administración y operación, más un margen de utilidad sobre dicha base del equivalente al 7.39%

• **Eventos relevantes**

i. Emergencia climática

El 24 de octubre de 2023, el Huracán “Otis” impactó en la costa del pacífico ocasionando daños en subestaciones eléctricas de CFE. Para atender la emergencia climática la CFE incurrió en la compra de equipos, restablecimiento de infraestructura, suministro e instalación de fibra óptica, maniobras, desplazamiento de personal, entre otros, lo que representó un costo aproximado de \$3,465 millones de pesos para CFE.

ii. Estabilización de los precios de los combustibles

El conflicto bélico en 2022 entre Rusia y Ucrania propició el alza en el precio de los combustibles; el hecho de que Rusia es uno de los mayores productores de crudo, de gas y de carbón en el mundo, impactó de manera significativa en el precio de diésel, combustóleo, carbón y gas natural, situación que afectó a las diversas industrias, en especial a la industria eléctrica.

En 2023 se han estabilizado los precios, lo que ha disminuido los costos de producción de las centrales que utilizan gas natural, diésel, combustóleo y carbón. Al cierre del ejercicio el índice de precio del gas natural promedio los \$49 pesos/GJ (Gigajoules), mientras que, en el 2022 fue de 125 pesos/GJ.

iii. Diferencias entre los resultados fiscales según EEFF auditados de 2022 contra las cifras reportadas en los Anexos de Dictamen fiscal (SIPRED 2022)

Los estados financieros auditados al 31 de diciembre de 2022, emitidos el 10 de abril de 2023, incluyen una utilidad fiscal base del ISR de \$140,816,215, la cual generó un ISR de \$42,244,864, dichas cifras, son consistentes con lo reportado en la declaración anual normal del ISR de 2022 que fue presentada ante el SAT con fecha 31 de marzo de 2023.

Mediante declaración complementaria por dictamen correspondiente al ejercicio de 2022, se modificó el resultado fiscal pasando de una utilidad a una pérdida fiscal que ascendió a \$12,313,643, de acuerdo con los Anexos del SIPRED 2022 presentados vía internet ante el SAT.

Esta modificación se realizó derivado del reconocimiento de una operación extraordinaria que mantuvo la EPS por regularización fiscal derivado de la representación en el Mercado Eléctrico Mayorista y las operaciones de Transacción Bilateral Financiera (TBFIn).

El efecto contable que generó la corrección del resultado fiscal de 2022, se reconoció en el resultado del ejercicio 2023.

2. Bases de preparación de los estados financieros -

a) Bases de contabilización

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (IFRS por su acrónimo en el idioma inglés, o NIIF) emitidas por el International Accounting Standards Board ("IASB" por sus siglas en inglés) vigentes al 31 de diciembre de 2023.

b) Bases de medición

Los estados financieros han sido preparados sobre la base de costo histórico, excepto por activos por derecho de uso, mobiliario y equipo y los pasivos por arrendamiento, los cuales se reconocen a su valor razonable y los planes de beneficios definidos, los cuales se reconocen al valor presente de la obligación por beneficios definidos menos el valor razonable de los activos del plan.

c) Moneda funcional y de informe

Los estados financieros se presentan en moneda de informe pesos mexicanos, que es igual a la moneda de registro y a su moneda funcional.

Para propósitos de revelación en las notas a los estados financieros, cuando se hace referencia a pesos o "\$" se trata de pesos mexicanos, cuando se hace referencia a dólares se trata de dólares de los Estados Unidos de América. Toda la información es presentada en miles de pesos mexicanos y ha sido redondeada a la unidad más cercana, excepto cuando se indica de otra manera.

d) Uso estimaciones

En la preparación de los estados financieros, se realizan estimaciones con respecto a diversos conceptos algunos de éstos son altamente inciertos y las estimaciones involucran juicios hechos con base en la información disponible.

En la revelación que aparece a continuación, se identifican varios de estos asuntos que podrían afectar materialmente los estados financieros, si (1) se utilizan estimaciones diferentes a las que razonablemente se podrían haber usado, o (2) en el futuro se cambian las estimaciones en respuesta a cambios que probablemente sucedan.

La siguiente revelación aborda solo aquellas estimaciones que se consideren importantes con base en el grado de incertidumbre y la probabilidad de un impacto sustancial si se utilizara una estimación diferente. Hay muchas otras áreas en las que se usan estimaciones sobre asuntos inciertos, pero en los cuales, el efecto razonablemente probable de usar estimaciones diferentes no es material respecto de la presentación financiera para estas áreas.

1) Supuestos e incertidumbres en las estimaciones

La información sobre supuestos e incertidumbres de estimación al 31 de diciembre de 2023 y 2022 que tienen un riesgo significativo de resultar en un ajuste material a los importes en libros de activos y pasivos en el próximo año financiero, se incluye a continuación:

- Notas 3 i) y 10 – Medición de obligaciones por beneficios definidos: supuestos actuariales claves;
- Notas 3 h) y 11 – Reconocimiento de activos por impuestos diferidos: disponibilidad de futuras utilidades futuras gravables contra las que pueden utilizarse las pérdidas fiscales por amortizar;
- Nota 3 g) – Reconocimiento y medición de provisiones y contingencias: supuestos claves relacionados con la probabilidad y magnitud de una salida de recursos económicos;

2) Medición de valores razonables

Algunas de las políticas y revelaciones contables de la Empresa requieren la medición de los valores razonables, tanto de los activos y pasivos financieros, como de los no financieros.

La Empresa cuenta con un marco de control establecido en relación con la medición de los valores razonables.

Cuando se mide el valor razonable de un activo o pasivo, la Empresa utiliza datos de mercado observables siempre que sea posible. Los valores razonables se clasifican en niveles distintos dentro de una jerarquía del valor razonable que se basa en los datos de entrada usados en las técnicas de valoración, como sigue:

- Nivel 1: precios cotizados (no-ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.
- Nivel 2: datos de entrada diferentes de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1, que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directa (es decir, precios) o indirectamente (es decir, derivados de los precios).
- Nivel 3: datos para el activo o pasivo que no se basan en datos de mercado observables (datos de entrada no observables).

Si los datos de entrada usados para medir el valor razonable de un activo o pasivo se clasifican en niveles distintos de la jerarquía del valor razonable, entonces la medición del valor razonable se clasifica en su totalidad en el mismo nivel de la jerarquía del valor razonable que la variable de nivel más bajo que sea significativa para la medición total.

La Empresa reconoce las transferencias entre los niveles de la jerarquía del valor razonable al final del período sobre el que se informa durante el que ocurrió el cambio.

e) Presentación del estado de resultados integral

La Empresa optó por presentar el resultado integral en un solo estado que presenta en un único documento todos los rubros que conforman la utilidad o pérdida neta, así como los “Otros Resultados Integrales” (ORI) y se denomina “Estado de resultado integral”.

La Empresa elaboró el estado de resultado integral, presentando sus costos y gastos ordinarios con base en su naturaleza, ya que considera que la información así presentada es más clara, conforme lo indica la NIC 1 “Presentación de estados financieros”.

Adicionalmente, se presenta el rubro de utilidad de operación, que es el resultado de disminuir a los ingresos los costos, por considerar que este rubro contribuye a un mejor entendimiento del desempeño económico y financiero de la Empresa

3. Información material sobre las políticas contables –

Las políticas contables que se muestran a continuación se han aplicado en la preparación de los estados financieros que se presentan y han sido aplicadas consistentemente por la Empresa:

a) Efectivo

Este rubro incluye efectivo y depósitos en cuentas bancarias. El efectivo y los depósitos bancarios se presentan a valor nominal y los rendimientos que se devengan forman parte del resultado integral de financiamiento.

b) Cuenta corriente

CFE implementó un modelo de Tesorería Centralizada, el cual opera mediante barridos y dispersiones de efectivo. Los barridos son transferencias de efectivo de las cuentas bancarias de CFE Generación V a las cuentas bancarias de CFE Corporativo. Las dispersiones son transferencias de efectivo de las cuentas bancarias de CFE Corporativo a las cuentas bancarias de CFE Generación V.

La cuenta corriente está constituida por todos los depósitos de efectivo de CFE Distribución en la cuenta bancaria de CFE Corporativo, está disponible para cada Empresa Productiva Subsidiaria y no están sujetas a un riesgo significativo de cambios en su valor.

c) Instrumentos financieros

i) Reconocimiento y medición inicial

Las cuentas por cobrar se reconocen cuando estas se originan. Todos los otros activos y pasivos financieros se reconocen inicialmente cuando la Empresa se hace parte de las disposiciones contractuales.

Un activo financiero (a menos que sea una cuenta por cobrar sin un componente de financiamiento significativo), o pasivo financiero, se mide inicialmente al valor razonable más, en el caso de una partida no medida al valor razonable con cambios en resultados, los costos de transacción directamente atribuibles a su adquisición o emisión. Una cuenta por cobrar sin un componente de financiación significativo se mide inicialmente al precio de la transacción.

ii) Clasificación y medición posterior –

Activos financieros

En el reconocimiento inicial, un activo financiero se clasifica como medido a: costo amortizado, a valor razonable con cambios en otro resultado integral - inversión en instrumentos de patrimonio, a valor razonable con cambios en otro resultado integral - inversión en patrimonio, o a valor razonable con cambios en resultados.

Los activos financieros no se reclasifican después de su reconocimiento inicial, excepto si la Empresa cambia su modelo de negocio por uno para gestionar los activos financieros, en cuyo caso todos los activos financieros

afectados son reclasificados el primer día del primer período sobre el que se informa, posterior al cambio en el modelo de negocio.

Los activos financieros se clasifican en el reconocimiento inicial como se miden, posteriormente al costo amortizado, el valor razonable a través de otro resultado integral (ORI) y el valor razonable a través de resultados.

La Empresa mide los activos financieros al costo amortizado si se cumplen las dos condiciones siguientes:

1. El activo financiero se mantiene dentro de un modelo de negocio, con el objetivo de conservar activos financieros para cobrar flujos de efectivo contractuales.
2. Los términos contractuales del activo financiero dan lugar en fechas específicas, a los flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses, sobre el monto del principal pendiente.

Todos los activos financieros no clasificados como medidos al costo amortizado o al valor razonable con cambios en otro resultado integral como se describe anteriormente, son medidos al valor razonable con cambios en resultados. Esto incluye todos los activos financieros derivados.

En el reconocimiento inicial, la Empresa puede designar irrevocablemente un activo financiero que de alguna u otra manera cumple con el requerimiento de estar medido al costo amortizado o al valor razonable con cambios en otro resultado integral como al valor razonable con cambios en resultados si haciéndolo elimina o reduce significativamente una incongruencia de medición o reconocimiento que surgiría en otro caso.

Evaluación del modelo de negocio:

La Empresa realiza una evaluación del objetivo del modelo de negocio en el que se mantiene un activo financiero a nivel de cartera, ya que éste es el que mejor refleja la manera en que se gestiona el negocio y en que se entrega la información a la gerencia. La información considerada incluye lo que se menciona a continuación:

- Las políticas y los objetivos señalados para la cartera y la operación de esas políticas en la práctica, éstas incluyen si la estrategia de la gerencia se enfoca en cobrar ingresos por intereses contractuales, mantener un perfil de rendimiento de interés concreto o coordinar la duración de los activos financieros con la de los pasivos que dichos activos están financiando, o las salidas de efectivo esperadas o realizar flujos de efectivo mediante la venta de los activos;
- Cómo se evalúa el rendimiento de la cartera y cómo éste se informa al personal clave de la gerencia de la Empresa;
- Los riesgos que afectan al rendimiento del modelo de negocio (y los activos financieros mantenidos en el modelo de negocio) y, en concreto, la forma en que se gestionan dichos riesgos;
- Cómo se retribuye a los gestores del negocio (por ejemplo, si la compensación se basa en el valor razonable de los activos gestionados o sobre los flujos de efectivo contractuales obtenidos); y
- La frecuencia, el valor y el calendario de las ventas en periodos anteriores, las razones de esas ventas y las expectativas sobre la actividad de ventas futuras.

Las transferencias de activos financieros a terceros en transacciones que no califican para la baja en cuentas no se consideran ventas para este propósito, de acuerdo con el reconocimiento continuo del grupo de los activos.

Los activos financieros que son mantenidos para negociación o son gestionados y cuyo rendimiento es evaluado sobre una base de valor razonable, son medidos al valor razonable con cambios en resultados.

Activos financieros - Medición posterior y ganancias y pérdidas:

Activos financieros al valor razonable con cambios en resultados

- Estos activos se miden posteriormente al valor razonable. Las ganancias y pérdidas netas, incluyendo cualquier ingreso por intereses, se reconocen en resultados. No obstante, en el caso de los derivados designados como instrumentos de cobertura se reconocen en el capital contable.

Activos financieros al costo amortizado

- Estos activos se miden posteriormente al costo amortizado, usando el método del interés efectivo. El costo amortizado se reduce por las pérdidas por deterioro. El ingreso por intereses, las ganancias y pérdidas por conversión de moneda extranjera y el deterioro se reconocen en resultados. Cualquier ganancia o pérdida en la baja en cuentas se reconoce en resultados.

Pasivos financieros - Clasificación, medición posterior y ganancias y pérdidas

Los pasivos financieros se clasifican como medidos al costo amortizado o al valor razonable con cambios en resultados. Un pasivo financiero se clasifica para el valor razonable con cambios en resultados si está clasificado como mantenido para negociación, es un derivado o es designado como tal en el reconocimiento inicial. Los pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados se miden al valor razonable y las ganancias y pérdidas netas, incluyendo cualquier gasto por intereses, se reconocen en resultados.

Los otros pasivos financieros se miden posteriormente al costo amortizado usando el método de interés efectivo. El ingreso por intereses y las ganancias y pérdidas por conversión de moneda extranjera se reconocen en resultados. Cualquier ganancia o pérdida en la baja en cuentas también se reconoce en resultados.

iii) Baja en cuentas

Activos financieros

La Empresa da de baja un activo financiero cuando expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, o cuando transfiere los derechos a recibir los flujos de efectivo contractuales en una transacción en la que se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad del activo financiero; o no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios relacionados con la propiedad y no retiene el control sobre los activos transferidos.

Pasivos financieros

La Empresa da de baja un pasivo financiero cuando sus obligaciones contractuales son pagadas o canceladas, o bien hayan expirado. La Empresa también da de baja un pasivo financiero cuando se modifican sus condiciones y los flujos de efectivo del pasivo son modificados sustancialmente. En este caso, se reconoce un nuevo pasivo financiero con base en las nuevas condiciones al valor razonable.

En el momento de la baja en cuentas de un pasivo financiero, la diferencia entre el importe en libros del pasivo financiero extinto y contraprestación pagada (incluido los activos que no son efectivo transferido o los pasivos asumidos) se reconoce en resultados.

iv) Compensación

Los activos y pasivos financieros son compensados y el monto neto es presentado en el estado de situación financiera cuando, y solo cuando, la empresa cuenta con un derecho legal exigible para compensar los montos reconocidos y existe la intención de liquidarlos sobre una base neta, o de realizar los activos y liquidar los pasivos simultáneamente.

v) Deterioro del valor

i) Activos financieros no derivados

Instrumentos financieros y activos del contrato

La Empresa reconoce correcciones de valor para pérdidas crediticias esperadas por:

- los activos financieros medidos al costo amortizado;

La Empresa mide las estimaciones de pérdidas por deterioro de cuentas por cobrar comerciales y activos del contrato siempre por un importe igual al de las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida. Adicionalmente, la Empresa considera la información razonable y sustentable que sea relevante y esté disponible sin costos o esfuerzos indebidos; ésta incluye información y análisis cuantitativos y cualitativos, basada en la experiencia histórica de la Empresa y una evaluación crediticia informada incluida aquella referida al futuro.

Medición de las pérdidas crediticias esperadas

Las pérdidas crediticias esperadas son el promedio ponderado por probabilidad de las pérdidas crediticias. Las pérdidas crediticias se miden como el valor presente de las insuficiencias de efectivo (es decir, la diferencia entre el flujo de efectivo adeudado a la entidad de acuerdo con el contrato y los flujos de efectivo que la Empresa espera recibir).

Las pérdidas crediticias esperadas son descontadas usando la tasa de interés efectiva del activo financiero.

Activos financieros con deterioro crediticio

En cada fecha de presentación, la Empresa evalúa si los activos financieros registrados al costo amortizado y los instrumentos de deuda al valor razonable con cambios en otro resultado integral tienen deterioro crediticio. Un activo financiero tiene 'deterioro crediticio' cuando han ocurrido uno o más sucesos que tienen un impacto perjudicial sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero.

La Empresa considera como evidencia de que un activo financiero tiene deterioro crediticio cuando incluye los siguientes datos observables:

- dificultades financieras significativas del emisor o prestatario;
- la reestructuración de un préstamo o adelanto por parte de la Empresa en términos que éste no consideraría de otra manera;
- se está convirtiendo en probable que el prestatario entre en quiebra o en otra forma de reorganización financiera; o
- la desaparición de un mercado activo para el activo financiero en cuestión, debido a dificultades financieras.

ii) Activos no financieros

En cada fecha de presentación, la Empresa revisa los importes en libros de sus activos no financieros (distintos de materiales de operación y activos por impuestos diferidos) para determinar si existe algún indicio de deterioro. Si existen tales indicios, entonces se estima el importe recuperable del activo. La plusvalía se prueba por deterioro cada año.

Para propósitos de evaluación del deterioro, los activos son agrupados en el grupo de activos más pequeño que genera entradas de efectivo a partir de su uso continuo que son, en buena medida, independientes de las entradas de efectivo derivados de otros activos o unidades generadoras de efectivo.

El importe recuperable de un activo o unidad generadora de efectivo es el mayor valor entre su valor en uso y su valor razonable, menos los costos de venta. El valor en uso se basa en los flujos de efectivo futuros estimados a su valor presente usando una tasa de descuento antes de impuestos que refleja las evaluaciones actuales del mercado sobre el valor temporal del dinero y los riesgos específicos que puede tener en el activo o la unidad generadora de efectivo.

Se reconoce una pérdida por deterioro si el importe en libros de un activo o UGE excede su importe recuperable.

Las pérdidas por deterioro se reconocen en resultados. Estas pérdidas se distribuyen en primer lugar, para reducir el importe en libros de cualquier plusvalía distribuida a la unidad generadora de efectivo y a continuación, para reducir el importe en libros de los demás activos de la unidad, sobre una base de prorrateo.

Una pérdida por deterioro del valor reconocida en la plusvalía no se revertirá. Para los otros activos, una pérdida por deterioro se revierte solo mientras el importe en libros del activo no exceda al importe en libros que podría haberse obtenido, neto de amortización o depreciación, si no se hubiese reconocido una pérdida por deterioro del valor para dicho activo.

d) Mobiliario y Equipo –

i) Reconocimiento y medición

Los mobiliarios y equipos se registran inicialmente al costo de adquisición.

El valor del mobiliario y equipo de oficina, equipo de comunicaciones y otros activos que le fueron aportados por la CFE se encuentran totalmente depreciados al 31 de diciembre de 2023

El saldo al cierre del ejercicio de estos estados financieros corresponde principalmente a equipo de cómputo.

e) Depreciación –

Los bienes destinados para oficinas y servicios generales se deprecian conforme a las siguientes tasas:

	<u>Vida útil en años</u>
Mobiliario y equipo de oficina	10
Equipo de Cómputo	4
Equipo de transporte	4
Otros bienes muebles	10

f) Arrendamientos –

La Empresa tiene activos por derecho de uso bajo la norma NIIF 16, derivado de los contratos con acreedores cuyo objetivo es la renta de inmuebles para oficinas, incluyendo el mobiliario.

Al inicio de un contrato, la Empresa evalúa si el contrato es, o contiene, un arrendamiento. Un contrato es, o contiene, un arrendamiento si transmite el derecho a controlar el uso de un activo identificado por un período de tiempo a cambio de una contraprestación. Para evaluar si un contrato conlleva el derecho a controlar el uso de un activo identificado, la Empresa usa la definición de arrendamiento incluida en la norma NIIF 16.

Como arrendatario

Al inicio o al momento de la modificación de un contrato que contiene un componente de arrendamiento, la Empresa distribuye la contraprestación en el contrato a cada componente de arrendamiento sobre la base de sus precios independientes relativos. No obstante, en el caso de los arrendamientos de propiedades, la Empresa ha escogido no separar los componentes que no son de arrendamiento y contabilizar los componentes de arrendamiento y los que no son de arrendamiento como un componente de arrendamiento único.

La Empresa reconoce un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento a la fecha de comienzo del arrendamiento. El activo por derecho de uso se mide inicialmente al costo, que incluye el importe inicial del pasivo por arrendamiento ajustado por los pagos por arrendamiento realizados antes o a partir de la fecha de comienzo, más cualquier costo directo inicial incurrido y una estimación de los costos a incurrir al dismantelar y eliminar el activo subyacente o el lugar en el que está ubicado, menos los incentivos de arrendamiento recibidos.

Posteriormente, el activo por derecho de uso se deprecia usando el método lineal a contar de la fecha de comienzo y hasta el final del plazo del arrendamiento, a menos que el arrendamiento transfiera la propiedad del activo subyacente a la Empresa al final del plazo del arrendamiento o que el costo del activo por derecho de uso refleje que la Empresa va a ejercer una opción de compra.

En ese caso, el activo por derecho de uso se depreciará a lo largo de la vida útil del activo subyacente, que se determina sobre la misma base que la de las propiedades y equipos. Además, el activo por derecho de uso se reduce periódicamente por las pérdidas por deterioro del valor, si las hubiere, y se ajusta por ciertas nuevas mediciones del pasivo por arrendamiento.

El pasivo por arrendamiento se mide inicialmente al valor presente de los pagos por arrendamiento que no se hayan pagado en la fecha de comienzo, descontado usando la tasa de interés implícita en el arrendamiento o, si esa tasa no pudiera determinarse fácilmente, la tasa incremental por préstamos de la Empresa. Por lo general, la Empresa usa su tasa incremental por préstamos como tasa de descuento.

La Empresa determina su tasa incremental por préstamos, obteniendo tasas de interés de diversas fuentes de financiación externas y realiza ciertos ajustes para reflejar los plazos del arrendamiento y el tipo de activo arrendado.

Los pagos por arrendamiento incluidos en la medición del pasivo por arrendamiento incluyen lo siguiente:

- pagos fijos, incluyendo los pagos en esencia fijos;
- pagos por arrendamiento variables, que dependen de un índice o una tasa, inicialmente medidos usando el índice o tasa en la fecha de comienzo;
- importes que espera pagar el arrendatario como garantías de valor residual; y

- el precio de ejercicio de una opción de compra si la Empresa está razonablemente segura de ejercer esa opción, los pagos por arrendamiento en un período de renovación opcional si la Empresa tiene certeza razonable de ejercer una opción de extensión, y pagos por penalizaciones derivadas de la terminación anticipada del arrendamiento, a menos que la Empresa tenga certeza razonable de no terminar el arrendamiento anticipadamente.

El pasivo por arrendamiento se mide al costo amortizado usando el método de interés efectivo. Se realiza una nueva medición cuando existe un cambio en los pagos por arrendamiento futuros, producto de un cambio en un índice o tasa, si existe un cambio en la estimación de la Empresa del importe que se espera pagar bajo una garantía de valor residual, si la Empresa cambia su evaluación si ejercerá o no una opción de compra, ampliación o terminación, o si existe un pago por arrendamiento fijo en esencia que haya sido modificado.

Cuando se realiza una nueva medición del pasivo por arrendamiento de esta manera, se realiza el ajuste correspondiente al importe en libros del activo por derecho de uso, o se registra en resultados, si el importe en libros del activo por derecho de uso se ha reducido a cero.

La Empresa de forma adicional presenta activos por derecho de uso que no cumplen con la definición de propiedades de inversión en 'propiedades, planta y equipo' y pasivos por arrendamiento en 'préstamos y obligaciones' en el estado de situación financiera.

g) Provisiones y pasivos contingentes –

Los pasivos por provisiones se reconocen cuando existe una obligación presente, ya sea legal o asumida y que tuvo su origen en un evento pasado, es probable que se requiera de la salida de recursos económicos para liquidar dicha obligación, y existe incertidumbre en su vencimiento y monto, pero puede ser estimado de manera razonable.

En aquellos casos en los que el efecto del valor del dinero por el paso del tiempo es importante, tomando como base los desembolsos que se estima serán necesarios para liquidar la obligación de que se trate.

La tasa de descuento es antes de impuesto y refleja las condiciones de mercado a la fecha del estado de situación financiera y, en caso, el riesgo específico del pasivo correspondiente. En esta situación el incremento a la provisión se reconoce como un costo financiero.

En el caso de pasivos contingentes, sólo se reconoce la provisión correspondiente cuando es probable la salida de recursos para su extinción.

h) Impuestos a la utilidad –

Los impuestos a la utilidad comprenden al impuesto corriente y diferido.

i) Impuesto corriente

El impuesto corriente incluye el impuesto esperado por pagar o por cobrar sobre el ingreso o la pérdida del año neto, de cualquier anticipo efectuado en el año y cualquier ajuste al impuesto por pagar o por cobrar relacionado con años anteriores.

El importe del impuesto corriente por pagar o por cobrar corresponde a la mejor estimación del importe fiscal que se espera pagar o recibir, y que refleja la incertidumbre relacionada con los impuestos a las ganancias, si existe alguna.

Se mide usando tasas impositivas que se hayan aprobado, o cuyo proceso de aprobación esté prácticamente terminado a la fecha de presentación.

Los activos y pasivos por impuestos corrientes se compensan solo si se cumplen ciertos criterios.

ii) Impuesto diferido

Los impuestos diferidos son reconocidos por las diferencias temporarias existentes entre el valor en libros de los activos y pasivos para propósitos de información financiera y los montos usados para propósitos fiscales. Se reconocen activos por impuestos diferidos por las pérdidas fiscales no utilizadas, los créditos tributarios y las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que sea probable que existan ganancias fiscales futuras disponibles contra las que pueden ser utilizadas. Las ganancias fiscales futuras se determinan con base en la reversión de las diferencias temporarias correspondientes.

Si el importe de las diferencias temporarias imponibles es insuficiente para reconocer un activo por impuesto diferido, entonces se consideran las ganancias fiscales futuras ajustadas por las reversiones de las diferencias temporarias imponibles, con base en los planes de negocios de las subsidiarias individuales de CFE. Los activos por impuestos diferidos se revisan en cada fecha de presentación y se reducen en la medida que deja de ser probable que se realice el beneficio fiscal correspondiente; esas reducciones se reversan cuando la probabilidad de ganancias fiscales futuras mejora.

Al final de cada período sobre el que se informa, una entidad evaluará nuevamente los activos por impuestos diferidos no reconocidos y registrará un activo de esta naturaleza, anteriormente no reconocido, siempre que sea probable que las futuras ganancias fiscales permitan la recuperación del activo por impuestos diferidos.

El impuesto diferido debe medirse empleando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación a las diferencias temporarias en el período en el que se reviertan usando tasas fiscales aprobadas o prácticamente aprobadas a la fecha de presentación, y refleja la incertidumbre relacionada con los impuestos a las ganancias, si la hubiere.

Los impuestos diferidos son reconocidos en los resultados a excepción de las partidas relacionadas con Otros Resultados Integrales (ORI).

j) Beneficios a los empleados –

Como parte de las prestaciones laborales a nuestros empleados les otorgamos varios beneficios, los cuales, para efectos de los estados financieros, hemos clasificado como beneficios a corto plazo, beneficios directos a los empleados y beneficios por pensiones, primas de antigüedad y beneficios por terminación.

Beneficios directos a los empleados a corto plazo

Los beneficios a los empleados a corto plazo son reconocidos como gasto cuando se presta el servicio relacionado. Se reconoce una obligación por el monto que se espera pagar si la Empresa posee una obligación legal o implícita actual de pagar este monto como resultado de un servicio entregado por el empleado en el pasado y la obligación puede ser estimada con fiabilidad.

Beneficios directos a los empleados

Se valúan en proporción a los servicios prestados, considerando los sueldos actuales y se reconoce el pasivo conforme se devenga. Incluye principalmente, incentivos a la productividad, vacaciones, prima vacacional, bonos y reconocimiento de antigüedad de trabajadores temporales, eventuales y permanentes.

Beneficios a los empleados por pensiones y otros

La Empresa tiene la política de otorgar pensiones al retiro, que cubren al personal.

La Empresa otorga pensiones por beneficios definidos, las cuales se otorgaron al personal que haya iniciado su relación laboral hasta el 18 de agosto de 2008 y un plan de pensiones de contribución definida para trabajadores cuya relación laboral haya iniciado del 19 de agosto de 2008 en adelante.

Las obligaciones por aportaciones a planes de beneficios definidos se reconocen como gasto a medida que se presta el servicio relacionado. Las aportaciones pagadas por adelantado son reconocidas como un activo en la medida que esté disponible un reembolso de efectivo o una reducción en los pagos futuros.

Adicionalmente, existen planes de pensiones de contribución definida establecidos por el Gobierno Federal y, por los cuales, se deben efectuar aportaciones a nombre de los trabajadores. Estos planes de contribución definida se calculan aplicando los porcentajes indicados en las regulaciones correspondientes sobre el monto de sueldos y salarios elegibles, y se depositan en las administradoras para fondos al retiro elegidas por los trabajadores y al Instituto Mexicano del Seguro Social.

De acuerdo con la Ley Federal del Trabajo, se tiene la obligación de cubrir prima de antigüedad, así como de hacer ciertos pagos al personal que deje de prestar sus servicios bajo ciertas circunstancias.

Los costos de pensiones, primas de antigüedad y beneficios por terminación se reconocen con base a cálculos efectuados por actuarios independientes, mediante el método de crédito unitario proyectado, utilizando hipótesis financieras nominales.

Los costos de las pensiones por contribución definida se reconocen en resultados conforme se incurren.

La obligación neta de la Empresa relacionada con planes de beneficios definidos se calcula separadamente para cada plan, estimando el importe del beneficio futuro que los empleados han ganado en el período actual y en períodos anteriores, descontando ese importe y deduciendo el valor razonable de los activos del plan.

Plan de beneficios definidos

El cálculo de las obligaciones por beneficios definidos es efectuado anualmente por un actuario calificado usando el método de unidad de crédito proyectada. Cuando el cálculo resulta en un posible activo para la Empresa, el activo reconocido se limita al valor presente de los beneficios económicos disponibles en la forma de reembolsos futuros del plan o reducciones en las futuras aportaciones al mismo. Para calcular el valor presente de los beneficios económicos, se debe considerar cualquier requerimiento de financiación mínimo.

Las nuevas mediciones del pasivo por beneficios netos definidos, que incluye las ganancias y pérdidas actuariales, el rendimiento de los activos del plan (excluidos los intereses) y el efecto del techo del activo (si existe, excluido el interés), se reconocen de inmediato en otros resultados integrales.

La Empresa determina el gasto (ingreso) neto por intereses por el pasivo (activo) por beneficios definidos neto del período aplicando la tasa de descuento usada para medir la obligación por beneficios definidos al comienzo del período anual al pasivo (activo) por beneficios definidos netos, considerando cualquier cambio en el pasivo (activo) por beneficios definidos netos durante el período como resultado de aportaciones y pagos de beneficios. El gasto neto por intereses y otros gastos relacionados con los planes de beneficios definidos se reconocen en resultados.

Cuando se produce una modificación o reducción en los beneficios de un plan, la modificación resultante en el beneficio que se relaciona con el servicio pasado o la ganancia o pérdida por la reducción se reconoce de inmediato en resultados. La Empresa reconoce ganancias y pérdidas en la liquidación de un plan de beneficios definidos cuando ésta ocurre.

Beneficios por terminación

Los beneficios por terminación son reconocidos como gasto cuando la Empresa no puede retirar la oferta relacionada con los beneficios y cuando la Empresa reconoce los costos de reestructuración.

Si no se espera liquidar los beneficios en su totalidad dentro de los 12 meses posteriores al término del período sobre el que se informa, éstos se descuentan.

k) Reconocimiento de ingresos –

Los ingresos se miden en función de la obligación a cumplir especificada en un contrato con un cliente. La Empresa reconoce los ingresos cuando transfiere el control sobre los bienes o servicios al cliente.

Las políticas de reconocimiento de ingresos son las mencionadas a continuación:

La Empresa tiene a su cargo la Administración de los Contratos que la CFE tiene con los Productores Externos de Energía, dado que CFE no es un participante de mercado y no puede vender energía en el Mercado Eléctrico Mayorista, esta función la lleva a cabo la Empresa CFE Generación V, por estos servicios la Empresa cobra una cuota con base en un contrato de Administración celebrado entre la EPS Generación V y CFE estableciendo un porcentaje de utilidad del 7.39% sobre los costos de operación.

El volumen de energía vendido en el Mercado Eléctrico Mayorista es reembolsado en su totalidad a la CFE, con lo que el ingreso es reembolsable y el reembolso se compensan, ya que CFE es la responsable de pagar a los Productores Externos de Energía, porque es la que se lleva el riesgo por ser considerado el principal.

La EPS Generación V es considerado un agente comercial y representa ante el MEM a los Contratos de los Productores Externos de Energía. La Empresa no tiene riesgos en la venta de la energía ni la controla, por lo anterior conforme al Modelo establecido para la EPS no presenta como ingresos propios aquellos que se relacionan con la venta de energía y que se derivan de los contratos entre los Productores Externos de Energía y CFE. En este sentido, todos los ingresos correspondientes a la venta de Energía MEM y por Contrato Legado son reembolsados, dejando en el estado de resultados únicamente los ingresos por la Prestación de Servicios Administrativos. Estos ingresos se reconocen conforme se prestan los servicios.

No existe una segregación por tipo de ingreso adicional, más allá de la presentada en los estados de resultado integral.

Los saldos de contratos con clientes están representados por cuentas por cobrar dentro del rubro de Cuentas por cobrar MEM.

Obligaciones de desempeño y políticas de reconocimiento de ingresos

La siguiente tabla provee información sobre la naturaleza y la oportunidad de la satisfacción de las obligaciones a cumplir en contratos con clientes, incluyendo los términos significativos de pago y las correspondientes políticas de reconocimiento de ingresos:

Tipo de ingreso	Naturaleza y oportunidad de la satisfacción de las obligaciones a cumplir, incluyendo los términos significativos de pago
Ingreso por administración de contratos con los PEE	Los Contratos de Compromisos de Capacidad de Generación de Energía Eléctrica y Compraventa de Energía Asociada (Contratos), suscritos entre la CFE y los Productores Externos de Energía (PEE), no fueron cedidos a la Empresa, no obstante, si le fue conferida toda la responsabilidad para llevar a cabo una adecuada y estricta administración de los mismos. La Empresa es la responsable de vigilar y supervisar que tanto los PEE como la CFE cumplan a cabalidad las obligaciones técnicas, administrativas, financieras, legales, fiscales, operativas, de facturación, precios de combustible, etc., que se deriven de los Contratos. Las facturas se generan una vez que el CENACE emite el estado de cuenta, el cual contiene la información necesaria para la emisión de las facturas. Las facturas son generalmente pagaderas dentro de 10 días siguientes a su emisión. No se ofrecen descuentos.

I) Resultado de financiamiento –

El Resultado de Financiamiento (RF) incluye los ingresos y gastos financieros. Los ingresos y gastos financieros se integran por lo siguiente:

- ingreso por intereses;
- gasto por intereses;
- ganancia o pérdida en moneda extranjera por activos y pasivos financieros;
- gasto por intereses de pasivos por arrendamientos;

Ingreso o gasto por intereses reconocido usando el método del interés efectivo. El ingreso por dividendos es reconocido en resultados en la fecha en que se establece el derecho de la Empresa a recibir el pago.

La tasa de interés efectiva es la tasa que descuenta exactamente los pagos o cobros de efectivo futuros estimados durante la vida esperada del instrumento financiero a:

- el importe en libros bruto de un activo financiero; o
- el costo amortizado de un pasivo financiero.

Al calcular el ingreso y el gasto por intereses, se aplica la tasa de interés efectiva al importe en libros bruto del activo (cuando el activo no tiene deterioro crediticio) o al costo amortizado del pasivo. No obstante, para los activos financieros con deterioro crediticio posterior al reconocimiento inicial, el ingreso por intereses se calcula aplicando la tasa de interés efectiva al costo amortizado del activo financiero. Si el activo deja de tener deterioro, el cálculo del ingreso por intereses vuelve a la base bruta.

4. Instrumentos Financieros, valores razonables y administración de riesgo

Valores razonables

Los importes en libros y valores razonables de los instrumentos financieros reconocidos al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se incluyen en el siguiente cuadro:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
<u>Activos financieros</u>		
Efectivo	\$ 79	\$ 79
Partes relacionadas	7,277,619	11,007,516
Cuentas por cobrar MEM	1,722,826	134,603
	<u>9,000,524</u>	<u>11,142,198</u>
<u>Pasivos financieros</u>		
Cuenta Corriente por pagar	1,087,769	705,349
Cuentas por pagar MEM	1,591,442	181,976
Partes relacionadas a pagar	6,652,222	10,424,659
Pasivo por arrendamiento	32,531	41,872
Otras cuentas por pagar	5	5
	<u>\$ 9,363,969</u>	<u>\$ 11,353,861</u>

Objetivos de la administración del riesgo financiero

Parte de las funciones de la Dirección de Finanzas de la Empresa es implementar las estrategias y coordinar el acceso a los mercados financieros nacionales e internacionales, supervisar y administrar los riesgos financieros relacionados con las operaciones de la Empresa a través de los informes internos de riesgo y el entorno del mercado, los cuales analizan las exposiciones por grado y la magnitud de los riesgos. Estos riesgos incluyen el riesgo de mercado (incluyendo el riesgo cambiario y el riesgo en las tasas de interés), riesgo de crédito y de liquidez.

La Empresa busca cubrir los efectos de los riesgos de parte de la deuda utilizando instrumentos financieros derivados para cubrirla.

La función de Tesorería se rige por la política de la SHCP del manejo de las disponibilidades de efectivo, en la que las inversiones que se realizan no son de largo plazo y se efectúan en instrumentos de bajo riesgo, esto se informa mensualmente al Grupo Interinstitucional Integral de Riesgo Financieros de la Tesorería.

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito es el riesgo de que una de las contrapartes del instrumento financiero cause una pérdida financiera a la otra Empresa por incumplir una obligación.

La Empresa está sujeta al riesgo de crédito principalmente por los instrumentos financieros referidos a efectivo e inversiones temporales, préstamos y cuentas por cobrar e instrumentos financieros derivados. Con el fin de minimizar el riesgo de crédito en los rubros de efectivo, inversiones temporales e instrumentos financieros derivados, la Empresa únicamente se involucra con partes solventes y de reconocida reputación y alta calidad crediticia. Adicionalmente, obtiene suficientes garantías, cuando es apropiado, como forma de mitigar el riesgo de la pérdida financiera ocasionada por los incumplimientos.

El valor en los libros de los activos financieros de la EPS representa la exposición máxima al riesgo de crédito.

Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez es el riesgo de que una entidad encuentre dificultad para cumplir con obligaciones asociadas con pasivos financieros que se liquiden mediante la entrega de efectivo u otro activo financiero.

Adicionalmente, la Empresa está sujeta a control presupuestal por parte del Gobierno Federal, por lo que el techo de endeudamiento neto que cada año autoriza el Congreso de la Unión de acuerdo a sus ingresos presupuestados, no puede ser rebasado.

Valor razonable de los instrumentos financieros registrados al costo amortizado

Se considera que los valores en libros de los activos y pasivos financieros reconocidos al costo amortizado en los estados financieros, se aproxima a su valor razonable, incluyendo los mencionados a continuación:

	2023		2022	
	Valor en libros	Valor razonable	Valor en libros	Valor razonable
Activos financieros:				
Efectivo	\$ 79	\$ 79	\$ 79	\$ 79
Cuentas por cobrar MEM	1,722,826	1,722,826	134,603	134,603
Cuentas por cobrar con partes relacionadas	7,277,619	7,277,619	11,007,516	11,007,516
Pasivos financieros:				
Cuentas por pagar con partes relacionadas	6,652,222	6,652,222	10,424,659	10,424,659

CFE Generación V
Empresa Productiva Subsidiaria

Cuentas por pagar MEM	1,591,442	1,591,442	181,976	181,976
Cuenta corriente a cargo	1,087,769	1,087,769	705,349	705,349
Otras cuentas por pagar	5	5	5	5
Pasivos por arrendamiento a corto plazo	9,271	9,271	9,271	9,271

Técnicas de valuación y supuestos aplicados para propósitos de determinar el valor razonable

El valor razonable de los activos y pasivos financieros se determina de la siguiente forma:

- El valor razonable de los activos y pasivos financieros con términos y condiciones estándar y negociados en los mercados líquidos activos se determinan con referencia a los precios cotizados en el mercado.
- El valor razonable de los otros activos y pasivos financieros (sin incluir los instrumentos derivados) se determina de conformidad con modelos de determinación de precios de aceptación general, que se basan en el análisis del flujo de efectivo descontado, utilizando precios de transacciones actuales observables en el mercado y cotizaciones para instrumentos similares.

5. Cuenta corriente

Los saldos de cuenta corriente por pagar con partes relacionadas se encuentran integrados como se muestra a continuación:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
<u>Por pagar</u>		
Cuenta corriente (a cargo)	\$ 1,087,769	\$ 705,349

6. Operaciones y saldos con partes relacionadas -

CFE Corporativo, así como las subsidiarias mencionadas en esta nota que surgieron derivado de los términos de la estricta separación legal de CFE, se consideran partes relacionadas de la Empresa, ya que todas forman parte de CFE.

Las operaciones que se realizan entre CFE y sus subsidiarias son reguladas por un contrato marco celebrado entre las subsidiarias y CFE Corporativo, que además cuenta con anexos que describen cada uno de los servicios u operaciones que existen entre ellas y su método de cobro.

Los servicios recibidos de áreas de CFE Corporativo y las distintas subsidiarias, se describen a continuación:

- Servicios tecnológicos – Mediante este anexo el corporativo provee servicios relacionados con las comunicaciones tecnológicas y seguridad informática de las subsidiarias.
- Parque vehicular – Arrendamiento de vehículos para las subsidiarias, tanto operativos técnicos como administrativos.
- Capacitación – Asesoría y soporte de los usuarios del SIC R1 (Sistema Integral de Capacitación de la CFE), Formación de especialistas y administradores de capacitación y la renta y administración del SIC R1.
- Gerencia de Ingeniería Especializada – Análisis de fallas en la Red Nacional de Transmisión, Estudios, Repotenciación de líneas, entre otros servicios especializados.
- Servicios de laboratorio – Estudios y análisis sobre fallas en líneas y subestaciones, laboratorio de pruebas, consultoría y aseguramiento de calidad en la operación.
- Servicios Jurídicos – Servicios legales de la oficina del abogado general de CFE.
- Fondo de Habitación (FHSSTE) – Servicio de créditos hipotecarios a empleados.
- Sistema de Recursos Humanos (SIRH) – Se dan servicios de nómina y servicios administrativos con respecto a esta.

CFE Generación V
Empresa Productiva Subsidiaria

- Adjudicaciones – Las adquisiciones de las subsidiarias se consolidan para agilizar licitaciones y obtener mejores precios de los proveedores, este anexo regula el servicio que el corporativo presta por ese concepto.
- Servicio de gestión del Sistema Institucional de Información – Pago de licencias, servicios y soporte relacionados con la plataforma SAP. Proyectos de Ahorro de energía – Evaluación y seguimiento de nuevos proyectos relacionados con el ahorro y eficiencia energética. Evaluación de nuevas tecnologías, talleres y difusión del ahorro de energía.
- Servicios generales – Mantenimiento de instalaciones administrativas, dotación de insumos de oficina, agencia de viajes, limpieza, mensajería, etc.
- Medición y planeación – Servicios Especializados de Ingeniería, incluye Capacitación Técnica.
- Seguridad industrial – Planeación y administración de las medidas de seguridad industrial para prevención de accidentes.
- De operación y mantenimiento – Personal de una subsidiaria usado para la operación o que da mantenimiento a activo fijo de otra.
- Sistemas de automatización (SCADA) – Uso de equipos de control para la automatización de los servicios de las subsidiarias.
- Modernización y puesta en servicio – Apoyo con obras de renovación o nuevas obras en proceso.
- De Capacitación – Capacitación proporcionado por una filial a personal de otra. Arrendamiento de Infraestructura – Arrendamiento de infraestructura de una subsidiaria para uso de otra.
- Servicios Administrativos – Servicios de nómina.
- Atención de Emergencias – Apoyo entre subsidiarias en caso de siniestros.

Los saldos por cobrar y por pagar a partes relacionadas al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se mencionan a continuación:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Por cobrar:		
CFE Suministrador de Servicios Básicos ⁽¹⁾	\$ 7,277,619	\$ 11,007,516

Los saldos por pagar a partes relacionadas se mencionan a continuación:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Por pagar:		
Comisión Federal de Electricidad, EPE ⁽¹⁾	6,652,222	10,424,545
CFE Generación III	-	114
	<u>\$ 6,652,222</u>	<u>\$ 10,424,659</u>

⁽¹⁾ Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, los saldos por cobrar y por pagar a partes relacionadas están formados por saldos de cuentas corrientes, sin intereses, pagaderos en efectivo. Con base en la normatividad deben estar liquidados durante el mes en que se emitió la liquidación.

Todos los saldos pendientes con estas partes relacionadas son valorizados en condiciones de independencia mutua y deben ser liquidados dentro de dos meses después de la fecha de presentación.

No se ha reconocido ningún gasto en el año corriente ni el anterior por deudas incobrables relacionadas con importes adeudados por partes relacionadas. No se han otorgado ni recibido garantías.

Los Ingresos por venta de energía y potencia (MEM y Contrato Legado) como se menciona en la Nota 3j Reconocimiento de Ingresos en las bases de preparación de Estados Financieros, se describe que se reembolsa realizando efecto cero, al considerar el neteo de los importes por las facturas recibidas y emitidas de los egresos e ingresos, respectivamente.

CFE Generación V
Empresa Productiva Subsidiaria

Las operaciones realizadas con partes relacionadas, en los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022, fueron como sigue:

Ingresos por servicios prestados a:	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Contratos legados:		
CFE Suministrador de Servicios Básicos	\$ 77,519,298	\$ 137,232,603
Generación:		
Comisión Federal de Electricidad	<u>96,698,417</u>	<u>128,871,187</u>
	<u>174,217,715</u>	<u>266,103,790</u>
Administración de contrato:		
Comisión Federal de Electricidad	<u>415,212</u>	<u>440,670</u>
	<u>415,212</u>	<u>440,670</u>
Egresos por servicios recibidos	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Egresos por reembolso de contrato legado		
Comisión Federal de Electricidad	\$ 174,217,715	\$ 266,103,790
Egresos por servicios recibidos:		
Reembolso de nómina		
- Comisión Federal de Electricidad	157,775	136,542
Servicios administrativos ASARE		
- Comisión Federal de Electricidad	23,918	23,548
Servicios Especializados de Ingeniería UDAE		
- Comisión Federal de Electricidad	-	3,142
LAPEM		
- Comisión Federal de Electricidad	24,669	32,944
Servicios Generales		
- Comisión Federal de Electricidad	12,685	11,008
Gerencia de Operación Financiera		
- Comisión Federal de Electricidad	10,146	4,101
Abastecimientos		
- Comisión Federal de Electricidad	9,166	8,795
Presupuestos		
- Comisión Federal de Electricidad	26	2,786
Gerencia de Comunicación Social		
- Comisión Federal de Electricidad	2,030	2,030
Servicios Tecnológicos		
- Comisión Federal de Electricidad	14,567	18,049
Parque Vehicular		
- Comisión Federal de Electricidad	761	760
Oficina Abogado General		
- Comisión Federal de Electricidad	596	1,352
Servicio de Capacitación y Adiestramiento		
- Comisión Federal de Electricidad	937	2,224
Servicios Inter Empresas		
- CFE Generación III	(33)	176

CFE Generación V
Empresa Productiva Subsidiaria

UAR Administración de Riesgos de Seguros		
- Comisión Federal de Electricidad	31	35
Fondo de la Habitación FHSSTE		
- Comisión Federal de Electricidad	46	41
Gerencia de Capacitación		
- Comisión Federal de Electricidad	2	5
	<u>\$ 257,321</u>	<u>\$ 247,537</u>

7. Impuestos por recuperar

Los impuestos por recuperar se integran como sigue:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Impuesto al valor agregado por recuperar	\$ 937,509	\$ 716,871
ISR de residentes en el extranjero	57	56
ISR a favor	440,024	418,003
	<u>\$ 1,377,591</u>	<u>\$ 1,134,930</u>

8. Activo por derecho de uso, neto

Los saldos netos de activos por derechos de uso al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se integran como sigue:

	<u>31 de diciembre 2022</u>	<u>Adiciones</u>	<u>Bajas</u>	<u>Depreciación del ejercicio</u>	<u>31 de diciembre de 2023</u>
Activo por derecho de uso	\$ 49,634	-	-	-	\$ 49,634
Depreciación acumulada	(8,507)	-	-	(10,282)	(18,789)
Neto:	<u>41,127</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>(10,282)</u>	<u>30,845</u>

	<u>31 de diciembre 2021</u>	<u>Adiciones</u>	<u>Bajas</u>	<u>Depreciación del ejercicio</u>	<u>31 de diciembre de 2022</u>
Activo por derecho de uso	-	49,634	-	8,507	41,127
Depreciación acumulada	-	-	-	-	-
Neto:	<u>\$ -</u>	<u>49,634</u>	<u>-</u>	<u>8,507</u>	<u>\$ 41,127</u>

9. Pasivos por arrendamiento

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 el pasivo por arrendamiento se integra como sigue:

CFE Generación V
Empresa Productiva Subsidiaria

	2023	2022
Saldo al 1º de enero	\$ 41,872	\$ -
Adiciones	-	49,634
Intereses	2,783	2,657
Pagos	(12,124)	(10,419)
Total de pasivo	32,531	41,872
Menos: Porción del pasivo a corto plazo	9,271	9,271
Total de pasivo a largo plazo	\$ 23,260	\$ 32,601

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 los pagos por arrendamiento se integran como sigue:

	2023	2022
Menos de un año	\$ 12,124	12,124
Más de 1 año y menos de 3	24,247	24,247
Más de 3 años y menos de 5	12,124	24,247
Total pasivos por arrendamiento	\$ 48,495	60,618

10. Beneficios a los empleados

Se tienen establecidos planes de beneficios para los empleados relativos al término de la relación laboral y por retiro por causas distintas a reestructuración. Los planes de beneficios al retiro consideran los años de servicio cumplidos por el empleado y su remuneración a la fecha de retiro o jubilación. Los beneficios de los planes de retiro incluyen la prima de antigüedad y pensiones que los trabajadores tienen derecho a percibir al terminar la relación laboral, así como otros beneficios definidos de acuerdo al Contrato Colectivo de Trabajo. Las valuaciones actuariales de los activos del plan y del valor presente de la obligación por beneficios definidos fueron realizadas por actuarios independientes utilizando el método de crédito unitario proyectado.

Con motivo de la revisión del contrato colectivo de trabajo por el bienio 2020-2022, se revirtieron algunas modificaciones efectuadas en 2016, entre las principales modificaciones se restituyen a los trabajadores los años para acceder a su derecho de jubilación y a partir de la firma del contrato colectivo y en un plazo que no exceda de 180 días.

- a. Las hipótesis económicas en términos nominales y reales utilizadas en los años que terminaron el 31 de diciembre de 2023 y 2022 fueron, como se menciona a continuación:

	2023	2022
Tasa de descuento	9.25%	9.25%
Tasa de rendimiento esperado de los activos	9.25%	9.25%
Tasa de incremento de salarios	4.02%	4.02%

- b. El costo neto del período por cada uno de los tres años que terminaron el 31 de diciembre de 2023 y 2022, se integra como sigue:

	2023	2022
Costo de servicios del año	\$ 27,867	\$ 12,387
Costo financiero	72,504	38,474
Intereses sobre los activos del plan	(27,399)	(28,060)
Reconocimiento de servicios pasados	5,868	7,762
Costo neto del período	\$ 78,840	\$ 30,563

CFE Generación V
Empresa Productiva Subsidiaria

La ganancia o pérdida actuarial neta, se origina de las variaciones en los supuestos utilizados por el actuario, para la determinación del pasivo laboral, a consecuencia del crecimiento en la tasa del salario promedio de los trabajadores y del aumento en jubilaciones. El monto de las ganancias y pérdida neta reportadas en los ejercicios que terminaron el 31 de diciembre de 2023 y 2022 se revelan en el inciso d) posterior.

El importe incluido como pasivo en los estados de posición financiera, por cada uno de los años que terminaron el 31 de diciembre de 2023 y 2022 en relación con la que tiene la Empresa respecto a sus planes de beneficios definidos, se integra como sigue:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Obligaciones por beneficios definidos	\$ 773,438	\$ 814,044
Valor razonable de los activos del plan y pagarés emitidos por SHCP	323,349	296,207
Pasivo neto proyectado	\$ 450,089	\$ 517,837

c. A continuación se presenta una conciliación entre los saldos iniciales y finales del valor presente de la obligación por beneficios definidos por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2023 y 2022:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Saldo inicial (nominal)	\$ 814,044	\$ 496,237
Costo laboral del servicio actual	27,867	12,387
Costo financiero	72,504	38,474
Costo servicio pasado	5,869	7,762
Beneficios pagados	(21,448)	(10,681)
(Utilidad) Pérdida actuarial	(125,398)	269,865
Obligaciones por beneficios definidos	\$ 773,438	\$ 814,044

d. A continuación se presenta la conciliación entre los saldos iniciales y finales del valor razonable de los activos del plan, por cada uno de los años que terminaron el 31 de diciembre de 2023 y 2022:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Saldo inicial (nominal)	\$ 296,207	\$ 350,765
Ganancia en el retorno de los activos del plan	27,399	28,061
Disposiciones de los activos en el plan	-	(28,332)
Rendimientos esperados	(257)	(54,287)
	\$ 323,349	\$ 296,207

Fideicomiso para administrar recursos de Reserva para Jubilaciones y Pensiones

Se incluyen los pagarés emitidos por la SHCP por \$174,000 asignados a CFE Generación V el 19 de diciembre de 2017. En los ejercicios que terminaron al 31 de diciembre de 2023 y 2022 los pagarés generaron intereses por \$27,399 y \$28,061 respectivamente.

La CFE tiene creado el Fideicomiso denominado Scotiabank Inverlat S.A. FID 11040961, el cual administra los recursos de la reserva para jubilaciones y pensiones,

e. Análisis de sensibilidad

Para efectuar el análisis de sensibilidad se consideró la modificación de +/- .5 puntos en la tasa de descuento, de manera que los escenarios considerados contemplaron las siguientes hipótesis financieras.

Concepto	Escenario		
	Menor tasa de descuento	Base	Mayor tasa de descuento
Inflación de largo plazo	3.5% anual	3.5% anual	3.5% anual
Tasa de descuento	8.75% anual	9.25% anual	9.75% anual
Tasa de incremento de salarios	4.02% anual	4.02% anual	4.02% anual
Tasa de incremento de salarios mínimos	3.5% anual	3.5% anual	3.5% anual

En función de estas hipótesis se determinaron los siguientes pasivos:

Obligación por Beneficio Definido	Escenario		
	Menor tasa de descuento	Base	Mayor tasa de descuento
Bono por antigüedad	\$ 3,199	\$ 3,117	\$ 3,040
Prima de antigüedad	71,382	69,645	68,001
Compensaciones e indemnizaciones	13,322	13,127	12,941
Pensiones y jubilaciones	721,877	687,548	655,888
	\$ 809,780	\$ 773,437	\$ 739,870

Las diferencias porcentuales de los pasivos determinados en los dos escenarios adicionales, con respecto al escenario base, se muestran en los siguientes cuadros:

	Escenario		
	Base	Menor tasa de descuento	Variación
Bono por antigüedad	\$ 3,117	\$ 3,199	2.61%
Prima de antigüedad	69,645	71,382	2.49%
Compensaciones e indemnizaciones	13,127	13,322	1.49%
Pensiones y jubilaciones	687,548	721,877	4.99%
	\$ 773,437	\$ 809,780	4.70%

	Escenario		
	Base	Mayor tasa de descuento	Variación
Bono por antigüedad	\$ 3,117	\$ 3,040	(2.48)%
Prima de antigüedad	69,645	68,001	(2.36)%
Compensaciones e indemnizaciones	13,127	12,941	(1.41)%
Pensiones y jubilaciones	687,548	655,888	(4.60)%
	\$ 773,437	\$ 739,870	(4.34)%

11. Impuestos a la utilidad

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Empresa reservó los activos por impuestos diferidos, éstos se integran por las partidas que se muestran a continuación:

CFE Generación V
Empresa Productiva Subsidiaria

Activo por impuesto diferido no reconocido:	2023	2022
Beneficios a los empleados	\$ 135,027	\$ 155,351
Activo fijo	(410)	21
Arrendamientos	506	224
Pérdida fiscal por amortizar	-	3,694
Activo diferido no reconocido	\$ 135,123	\$ 159,290

Para evaluar la recuperación de los activos diferidos, la Administración considera la probabilidad de que una parte o el total de ellos, no se recupere. La realización final de los activos diferidos depende de la generación de utilidad gravable en los períodos en que son deducibles las diferencias temporales. Al llevar a cabo esta evaluación, la Administración considera la reversión esperada de los pasivos diferidos, las utilidades gravables proyectadas y las estrategias de planeación.

Conciliación de la tasa efectiva de impuestos

	2023	2022
Utilidad antes de impuestos a la utilidad	\$ 23,718	29,174
Gasto esperado	7,116	8,752
Efectos de inflación	10,469	21,637
Gastos no deducibles	899	5,829
Pasivo laboral	17,218	5,645
Provisiones	10,989	(45,760)
Efectos de reasignación de base tributaria*	(46,691)	-
Provisión de impuestos a la utilidad	\$ -	-

* Por acuerdo con CFE, la Empresa determina el ISR causado pero éste se reasigna a CFE, ya que dicho impuesto se genera principalmente por las actividades que la Empresa lleva a cabo en el MEM por las Transacciones Bilaterales Financieras y operaciones de Contrato Legado que realiza (Ver Nota 1).

12.Capital Contable

Las principales características de las cuentas que integran el capital contable se describen a continuación:

Derivado de la reforma energética publicada en el año 2014 y de aplicación hasta 2016, se crea mediante decreto la Empresa Productiva Subsidiaria CFE Generación V la cual nace con un patrimonio cedido por la Comisión Federal de Electricidad conforme lo establecido en los "Términos para la Estricta Separación Legal", documento que fue publicado en el Diario Oficial de la Federación el 11 de enero del 2016. Derivado de lo cual la EPS Generación V nace con un patrimonio acreedor.

Creación de Generación V

Con fecha 29 de marzo de 2016, se emitieron en el DOF, los acuerdos de creación de CFE Generación V, que tiene por objeto generar energía eléctrica en el territorio nacional mediante el uso de cualquier tipo de tecnología, así como realizar las actividades de comercialización a que se refiere el artículo 45 de la Ley de la Industria Eléctrica ("LIE") excepto por la prestación del servicio de suministro eléctrico. CFE Generación V podrá representar, total o parcialmente, a las centrales eléctricas en el "MEM" que tenga a su cargo, incluyendo aquellas que sean propiedad de terceros.

Derivado de la operación del Mercado Eléctrico Mayorista, la Secretaría de Energía, en uso de sus atribuciones establecidas en el transitorio tercero de la Ley de la Industria Eléctrica, amplió el plazo hasta el 31 de diciembre de 2016 para que CFE continuara realizando las actividades independientes de transmisión, distribución, suministro básico, comercialización distinta al suministro básico y proveeduría de insumos primarios,

CFE Generación V
Empresa Productiva Subsidiaria

incluyendo la participación en el Mercado Eléctrico Mayorista y se amplió al 1o. de febrero de 2017, el plazo para continuar realizando la actividad de generación.

Convenio de mandato entre CFE Generación V y CFE en el MEM

Para poder llevar a cabo parte de sus operaciones en el Mercado Eléctrico Mayorista, CFE Generación V, ha celebrado, junto con las demás EPS de la CFE, un “Convenio de Mandato con la CFE” mediante el cual se otorgan expresamente a CFE facultades suficientes para que ésta, en representación y a nombre de cada una de sus empresas subsidiarias, realice todos los actos relacionados con: los estados de cuenta, facturación, pagos y liquidaciones derivadas de su participación en el Mercado Eléctrico Mayorista; actividades que incluyen, entre otras:

- a) Facturar, procesar o cobrar los productos comercializados en el MEM;
- b) Las demás relaciones de cobro y pago que se tengan con el Centro Nacional de Energía (“CENACE”); y
- c) Las demás relacionadas con el manual de estado de cuenta, facturación y pagos emitido por la Secretaría de Energía, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 15 de marzo de 2016.

13. Otros resultados integrales

Los saldos de los otros resultados integrales acumulados al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se integran como sigue:

	Remediaciones de pasivos por beneficios a los empleados	Total de otros resultados integrales
Saldo al 1º ene 2021	\$ 1,082,358	\$ 1,082,358
Resultado integral del periodo	(324,151)	(324,151)
Saldos al 31 dic 2022	758,207	758,207
Resultado integral del periodo	125,142	125,142
Saldos al 31 de dic de 2023	\$ 883,349	\$ 883,349

14. Posición en moneda extranjera

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la CFE tenía activos y pasivos en moneda extranjera, como se menciona a continuación:

Concepto	Moneda	Moneda Extranjera	Tipo de cambio	Moneda Nacional
2023				
Pasivos				
Cuenta corriente	Dólares	1,530	16.8935	\$ 25,884
Posición corta:				
2022				
Pasivos				
Cuenta corriente	Dólares	1,312	19.4143	\$ 25,474
Posición corta:				

15. Contingencias y compromisos

Compromisos

Al 31 de diciembre de 2022, la Empresa tiene firmado un Contrato de Prestación de Servicios Administrativos con la Comisión Federal de Electricidad, que la obliga a prestar los servicios necesarios para llevar a cabo la intermediación, gestión, administración y operación de las transacciones relacionadas con los contratos de producción independiente de energía que tenga celebrados CFE, respecto a ciertas centrales externas legadas.

16. Nuevas normas emitidas

A continuación, se enlistan los cambios recientes en las Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), que aún no son vigentes, las cuales se describen a continuación:

– *Clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes (Modificación NIC 1)*

Especifica los requerimientos para clasificar los pasivos como corrientes o no corrientes. La NIC 1 señala que se debe considerar como pasivo corriente, aquel pasivo que no se tenga el derecho para diferir la liquidación durante los siguientes doce meses. Las modificaciones son efectivas a partir del 1 de enero de 2024 y deben aplicarse retroactivamente.

– *Contratos de Seguros (NIIF 17)*

La NIIF 17 Contratos de Seguro, establece un nuevo modelo contable integral que brinda a los usuarios de información financiera una perspectiva completamente nueva sobre los estados financieros de las aseguradoras. Esta norma será efectiva a partir del 1 de enero de 2023.

Se espera que las siguientes normas e interpretaciones modificadas no tengan un impacto significativo sobre los estados financieros de la Empresa.

– *Definición de Estimaciones Contables*

Las enmiendas a la NIC 8 aclaran la diferencia entre cambios en las estimaciones y políticas contables resultantes de obtener de nueva información y la corrección de errores de periodos anteriores. Esta norma será efectiva a partir del 1 de enero de 2023.

– *Información a Revelar sobre Políticas Contables (Modificación a la NIC-1)*

Las enmiendas a al NIC 1 tiene como objetivo eliminar reglas para revelar las políticas contables significativas y en su lugar incluir guías para evaluar la importancia relativa para seleccionar las políticas contables que deben ser reveladas. Efectiva a partir del 1 de enero de 2023.

– *Impuestos Diferidos relacionados con Activos y Pasivos que surgen de una transacción (Modificación a la NIC-12)*

La norma reduce la exención el reconocimiento inicial de los impuestos diferidos establecidos en la NIC 12, aclarando que deben ser reconocidos los impuestos diferidos sobre derechos de uso y pasivos por arrendamiento. Esta norma será efectiva a partir del 1 de enero de 2023.

– Reforma Fiscal Internacional Modelo del Segundo Pilar (Modificaciones NIC 12)

Las modificaciones a la NIC 12 establecen que las entidades consideradas del Segundo Pilar (entidades con ingresos superiores a 750 millones de euros), no reconocerán ni revelarán información sobre activos y pasivos por impuestos diferidos derivados del sistema de impuesto complementario (Global Anti Base Erosión), siendo obligatorio revelar por separado el impuesto corriente correspondiente al impuesto complementario.

Al 31 de diciembre de 2023, estas modificaciones no han tenido impacto en los estados financieros de la Compañía.

a) Las NIIF modificadas que aún no son efectivas son las siguientes:

– Pasivo por Arrendamiento en una Venta con Arrendamiento posterior (Modificación a la NIIF 16)

La enmienda a NIIF 16 Arrendamientos añade requerimientos de medición posterior para las operaciones de venta con arrendamiento posterior. Inicia su vigencia a partir del 1 de enero de 2024.

– Pasivos No Corrientes con Condiciones Pactadas (Modificación a la NIC 1)

Las modificaciones a la NIC 1 Presentación de Estados Financieros, mejoran la información que proporciona una entidad cuando su derecho a diferir la liquidación de un pasivo durante al menos doce meses está sujeto al cumplimiento de condiciones pactadas. Esta norma será efectiva a partir del 1 de enero de 2023.

– Venta o contribución de activos entre un inversionista y su asociada o negocio conjunto (Modificaciones a NIIF 10 y NIC 28)

Las modificaciones a NIIF 10 y NIC 28 establecen el reconocimiento del resultados producto de la pérdida de control de una subsidiaria que no contiene un negocio en una transacción con una asociada o un negocio conjunto. La fecha de entrada en vigor de las modificaciones aún no ha sido fijada por el IASB; sin embargo, se permite la aplicación anticipada.

– Acuerdos de financiamiento de proveedores (Modificaciones NIC 7 y NIIF 7)

Las modificaciones a las NIC 7 y NIIF 7, consisten en revelar información sobre los acuerdos de financiamiento de proveedores. Inicia su vigencia a partir del 1 de enero de 2024.

– Normas Internacionales de Sostenibilidad (NIIF S1 y NIIF S2)

En marzo de 2022, el ISSB publicó dos borradores de normas: uno sobre Requerimientos Generales para la Información a Revelar sobre Sostenibilidad relacionada con la Información Financiera (NIIF S1) y otro sobre Información a Revelar relacionada con el Clima (NIIF S2). Estas nuevas normas se esperan sean aplicables a partir del 1 de enero de 2024.

17. Emisión de la información financiera

Los estados financieros y sus correspondientes notas fueron aprobados el 15 de marzo de 2024 por la Administración de CFE. El Consejo de Administración tiene facultades para modificar la información financiera adjunta.

CFE GENERACIÓN V

EMPRESA PRODUCTIVA SUBSIDIARIA

(Subsidiaria de Comisión Federal de Electricidad, E.P.E.)

Estados e Información Financiera Presupuestaria
Del ejercicio comprendido de 1° de enero
al 31 de diciembre de 2023

Índice

Contenido

Informe del auditor independiente

Estados presupuestarios

1. Analítico de Ingresos	3
2. Ingreso de Flujo de Efectivo	4
3. Egresos de Flujo de Efectivo	5
4. Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Administrativa	6
5. Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Económica y por Objeto del Gasto	7
6. Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Funcional y Programática	8
7. Gasto por Categoría Programática	10
8. Notas a los Estados Presupuestarios	11

Informe de los Auditores Independientes

Al Consejo de Administración de:
CFE Generación V, Empresa Productiva Subsidiaria
(Subsidiaria de Comisión Federal de Electricidad, E.P.E.)

Opinión

Hemos auditado los Estados e Información Financiera Presupuestaria de **CFE Generación V, E.P.S.**, (la Empresa y/o la Compañía), correspondientes al ejercicio presupuestario comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023, que comprenden los Estados Analítico de Ingresos; de Ingresos de Flujo de Efectivo; de Egresos de Flujo de Efectivo; Analítico del Presupuesto de Egresos en Clasificación Administrativa; Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Económica y por Objeto del Gasto; Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Funcional Programática, así como las Notas Explicativas a los Estados e Información Financiera Presupuestaria que incluyen un resumen de las políticas presupuestarias significativas.

En nuestra opinión, los Estados e Información Financiera Presupuestaria adjuntos de la Empresa, que se describen en el párrafo anterior, están preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con las disposiciones establecidas en el artículo 104, fracción VI de la Ley de la Comisión Federal de Electricidad, en la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, en la Ley de Contabilidad Gubernamental, así como en los Lineamientos para Integración de la Cuenta Pública emitidos por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades, de acuerdo con estas normas, se describen con más detalle en la sección “Responsabilidades del auditor sobre la auditoría de los Estados e Información Financiera Presupuestaria” de nuestro informe. Somos independientes de la Empresa de conformidad con el Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C., junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros presupuestarios en México, y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética Profesional. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y apropiada para nuestra opinión.

Párrafos de énfasis:

Sin que ello tenga efectos en nuestra opinión, llamamos la atención sobre los siguientes asuntos:

a) Base de preparación y utilización de este informe

Los Estados e Información Financiera Presupuestaria adjuntos, fueron preparados para cumplir con los requerimientos normativos gubernamentales a que está sujeta la Empresa y para ser integrados en el Reporte de la Cuenta de Pública Federal, los cuales están presentados en los formatos que para tal efecto fueron establecidos por la Unidad de Contabilidad Gubernamental, adscrita a la Subsecretaría de Egresos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; consecuentemente, éstos pueden no ser apropiados para otra finalidad.

b) Administración del Flujo de Efectivo

Como se menciona en la Nota Presupuestaria 9 de los Estados e Información Financiera Presupuestaria adjuntos, la administración del flujo de efectivo y equivalentes de la Empresa se realiza a través de la figura de “Tesorería Centralizada”, la cual es gestionada y controlada operativamente en la Comisión Federal de Electricidad, E.P.E., a través del esquema de “Cuenta Corriente”. El saldo del efectivo y equivalentes se encuentra depositado o invertido en instituciones financieras. Las Disponibilidades Presupuestales (iniciales y finales) representan el remanente acumulado de todos aquellos movimientos de flujo de efectivo de la Empresa por ingresos y egresos, registrados a través de partidas presupuestales, así como por aquellas operaciones que se registran a través de la “Cuenta Corriente” (por la operación de la Tesorería Centralizada y por partidas que no representan flujos de efectivo), durante el periodo comprendido del 1 de enero de 2017 (fecha en que las EPS fueron constituidas) y hasta el 31 de diciembre de 2023. En consecuencia, la Disponibilidad Presupuestal inicial y final que se muestra en los estados de “Ingresos de Flujo de Efectivo” y “Egresos de Flujo de Efectivo”, respectivamente, difiere de los saldos de “Efectivo y equivalentes” que se muestran en los estados financieros de la Empresa al 31 de diciembre de 2023.

Otra cuestión

La Administración de la Empresa ha preparado un juego de Estados Financieros al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2023, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), sobre los cuales emitimos una opinión sin salvedades, con fecha 18 de marzo de 2024, conforme a las Normas Internacionales de Auditoría.

Responsabilidades de la Administración y de los Encargados del Gobierno de la Empresa sobre los estados e información financiera presupuestaria

La Administración de la Empresa es responsable de la preparación de los Estados e Información Financiera Presupuestaria de conformidad con las disposiciones establecidas en el artículo 104, fracción VI de la Ley de la Comisión Federal de Electricidad, en la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, en la Ley de Contabilidad Gubernamental, así como en los Lineamientos para la Integración de la Cuenta Pública emitidos por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y del control interno que la Administración consideró necesario para permitir la preparación de los Estados e Información Financiera Presupuestaria libres de incorrección material debida a fraude o error.

Los encargados del gobierno de la Empresa son responsables de la supervisión del proceso de información financiera presupuestaria de la Empresa.

Responsabilidades del auditor sobre la auditoría de los Estados e Información Financiera Presupuestaria

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable respecto a que los Estados e Información Financiera Presupuestaria, en su conjunto, se encuentran libres de incorrección material, debida a fraude o error y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una garantía, de que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y son consideradas materiales si individualmente, o en su conjunto, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios hacen basándose en los estados e información financiera presupuestaria.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los Estados e Información Financiera Presupuestaria, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos los procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos y obtener evidencia de auditoría suficiente y apropiada para obtener una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es mayor que en el caso de una incorrección material, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, manifestaciones intencionalmente erróneas, omisiones intencionales o la anulación del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno importante para la auditoría con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que consideramos adecuados en las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Empresa.
- Evaluamos lo apropiado de las políticas presupuestales utilizadas, así como las revelaciones hechas por la Administración de la Empresa.

Nos comunicamos con los Encargados del Gobierno de la Empresa en relación, entre otras cuestiones, con el alcance planeado y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos importantes de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

Gossler, S.C.
Miembro de Crowe Global



Fernando Baza Herrera
Socio

Ciudad de México, México
Marzo 18, 2024

1. ANALÍTICO DE INGRESOS

CUENTA PÚBLICA 2023
 ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS
 UIH CFE GENERACIÓN V
 (PESOS)

Rubro de Ingresos	INGRESO					DIFERENCIA (6 = 5 - 1)
	ESTIMADO	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	
	(1)	(2)	(3 = 1 + 2)	(4)	(5)	
Impuestos	0	0	0	0	0	0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
Contribuciones de Mejoras	0	0	0	0	0	0
Derechos	0	0	0	0	0	0
Productos	0	0	0	0	0	0
Aprovechamientos	0	0	0	0	0	0
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	264,083,494,791	-4,043,195,448	260,040,299,343	267,994,745,576	260,040,299,343	-4,043,195,448
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	0	0	0	0	0	0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0	0	0	0	0	0
Ingresos Derivados de Financiamientos	0	0	0	0	0	0
Total	264,083,494,791	-4,043,195,448	260,040,299,343	267,994,745,576	260,040,299,343	-4,043,195,448
				Ingresos Excedentes		-4,043,195,448

Estado Analítico de Ingresos por Fuente de Financiamiento	INGRESO					DIFERENCIA (6 = 5 - 1)
	ESTIMADO	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	
	(1)	(2)	(3 = 1 + 2)	(4)	(5)	
Ingresos del Poder Ejecutivo Federal o Estatal y de los Municipios	0	0	0	0	0	0
Impuestos	0	0	0	0	0	0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
Contribuciones de Mejoras	0	0	0	0	0	0
Derechos	0	0	0	0	0	0
Productos	0	0	0	0	0	0
Aprovechamientos	0	0	0	0	0	0
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	0	0	0	0	0	0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0	0	0	0	0	0
Ingresos de los Entes Públicos de los Poderes Legislativo y Judicial, de los Organos Autónomos y del Sector Paraestatal o Paramunicipal, así como de las Empresas Productivas del Estado	264,083,494,791	-4,043,195,448	260,040,299,343	267,994,745,576	260,040,299,343	-4,043,195,448
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
Productos	0	0	0	0	0	0
Ingresos por Ventas de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	264,083,494,791	-4,043,195,448	260,040,299,343	267,994,745,576	260,040,299,343	-4,043,195,448
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0	0	0	0	0	0
Ingresos Derivados de Financiamiento	0	0	0	0	0	0
Ingresos Derivados de Financiamientos	0	0	0	0	0	0
Total	264,083,494,791	-4,043,195,448	260,040,299,343	267,994,745,576	260,040,299,343	-4,043,195,448
				Ingresos Excedentes		-4,043,195,448

2. INGRESO DE FLUJO DE EFECTIVO

CUENTA PÚBLICA 2023
 INGRESOS DE FLUJO DE EFECTIVO
 UIH CFE GENERACIÓN V
 (PESOS)

Concepto	ESTIMADO	MODIFICADO	RECAUDADO	DIFERENCIA ENTRE RECAUDADO Y ESTIMADO
TOTAL DE RECURSOS^{1/}	264,083,494,791	265,903,714,771	265,903,714,771	1,820,219,980
DISPONIBILIDAD INICIAL	0	5,863,415,428	5,863,415,428	5,863,415,428
CORRIENTES Y DE CAPITAL	264,083,494,791	260,040,299,343	260,040,299,343	-4,043,195,448
VENTA DE BIENES	0	0	0	0
INTERNAS	0	0	0	0
EXTERNAS	0	0	0	0
VENTA DE SERVICIOS	262,879,202,760	259,990,772,697	259,990,772,697	-2,888,430,063
INTERNAS	262,879,202,760	259,990,772,697	259,990,772,697	-2,888,430,063
EXTERNAS	0	0	0	0
INGRESOS DIVERSOS	1,204,292,031	49,526,646	49,526,646	-1,154,765,385
VENTA DE INVERSIONES	0	0	0	0
RECUPERACIÓN DE ACTIVOS FÍSICOS	0	0	0	0
RECUPERACIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS	0	0	0	0
INGRESOS POR OPERACIONES AJENAS	0	0	0	0
POR CUENTA DE TERCEROS	0	0	0	0
POR EROGACIONES RECUPERABLES	0	0	0	0
TRANSFERENCIAS Y APOYOS FISCALES	0	0	0	0
CORRIENTES	0	0	0	0
INVERSIÓN FÍSICA	0	0	0	0
INTERESES, COMISIONES Y GASTOS DE LA DEUDA	0	0	0	0
INVERSIÓN FINANCIERA	0	0	0	0
AMORTIZACIÓN DE PASIVOS	0	0	0	0
SUMA DE INGRESOS DEL AÑO	264,083,494,791	260,040,299,343	260,040,299,343	-4,043,195,448
ENDEUDAMIENTO (O DESENDEUDAMIENTO) NETO	0	0	0	0
INTERNO	0	0	0	0
EXTERNO	0	0	0	0

^{1/} Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Estimado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; Recaudado, el ente público.

3. EGRESOS DE FLUJO DE EFECTIVO

CUENTA PÚBLICA 2023
 EGRESOS DE FLUJO DE EFECTIVO
 UIH CFE GENERACIÓN V
 (PESOS)

Concepto	ASIGNACIÓN DEL PRESUPUESTO				PRESUPUESTO PAGADO		
	APROBADO	MODIFICACIONES			RECURSOS PROPIOS	SUBSIDIOS Y APOYOS FISCALES	TOTAL
		AUMENTOS	DISMINUCIONES	DEFINITIVO			
TOTAL DE RECURSOS^{1/}	264,083,494,791	44,775,528,089	42,955,308,109	265,903,714,771	265,903,714,771	0	265,903,714,771
GASTO CORRIENTE	229,480,377,401	80,095,970,398	49,668,210,992	259,908,136,807	259,908,136,807	0	259,908,136,807
SERVICIOS PERSONALES	161,135,313	11,114,442	43,514,985	128,734,770	128,734,770	0	128,734,770
SUELDOS Y SALARIOS	74,976,852	0	41,151,448	33,825,404	33,825,404	0	33,825,404
GASTOS DE PREVISIÓN SOCIAL	3,687,457	0	2,363,537	1,323,920	1,323,920	0	1,323,920
OTROS	82,471,004	11,114,442	0	93,585,446	93,585,446	0	93,585,446
DE OPERACIÓN	135,563,962,672	2,966,495	42,115,762,277	93,451,166,890	93,451,166,890	0	93,451,166,890
COMBUSTIBLE PARA LA GENERACIÓN DE ELECTRICIDAD	0	0	0	0	0	0	0
ADQUISICIÓN DE ENERGÍA	0	0	0	0	0	0	0
FLETES	0	0	0	0	0	0	0
CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO CON TERCEROS	215,000	2,720,716	0	2,935,716	2,935,716	0	2,935,716
SERVICIOS TÉCNICOS PAGADOS A TERCEROS	5,700,023	245,779	0	5,945,802	5,945,802	0	5,945,802
SEGUROS	0	0	0	0	0	0	0
OTROS	135,558,047,649	0	42,115,762,277	93,442,285,372	93,442,285,372	0	93,442,285,372
PAGOS RELATIVOS A PIDIREGAS	85,975,522,824	2,555,927,474	7,508,933,730	81,022,516,568	81,022,516,568	0	81,022,516,568
CARGOS FIJOS	40,398,936,286	0	7,508,933,730	32,890,002,556	32,890,002,556	0	32,890,002,556
CARGOS VARIABLES	45,576,586,538	2,555,927,474	0	48,132,514,012	48,132,514,012	0	48,132,514,012
SUBSIDIOS	0	0	0	0	0	0	0
OTRAS EROGACIONES	0	802,605	0	802,605	802,605	0	802,605
OPERACIONES INTEREMPRESAS	7,779,756,592	77,525,159,382	0	85,304,915,974	85,304,915,974	0	85,304,915,974
COMPRA DE MATERIAS PRIMAS	0	0	0	0	0	0	0
SERVICIOS CORPORATIVOS	7,779,652,732	77,525,089,659	0	85,304,742,391	85,304,742,391	0	85,304,742,391
SERVICIOS INTEREMPRESAS	103,860	69,723	0	173,583	173,583	0	173,583
OTROS	0	0	0	0	0	0	0
PENSIONES Y JUBILACIONES	34,978,376	0	13,530,779	21,447,597	21,447,597	0	21,447,597
INVERSIÓN FÍSICA	0	696,696	0	696,696	696,696	0	696,696
BIENES MUEBLES E INMUEBLES	0	696,696	0	696,696	696,696	0	696,696
OBRA PÚBLICA	0	0	0	0	0	0	0
PAGO DE PIDIREGAS	0	0	0	0	0	0	0
PAGO DE BLTS	0	0	0	0	0	0	0
MANTENIMIENTO	0	0	0	0	0	0	0
SUBSIDIOS	0	0	0	0	0	0	0
OTRAS EROGACIONES	0	0	0	0	0	0	0
INVERSIÓN FINANCIERA	0	0	0	0	0	0	0
OTORGAMIENTO DE CRÉDITO	0	0	0	0	0	0	0
ADQUISICIÓN DE VALORES	0	0	0	0	0	0	0
COSTO FINANCIERO NETO	0	0	0	0	0	0	0
COSTO FINANCIERO BRUTO	0	0	0	0	0	0	0
INTERNOS	0	0	0	0	0	0	0
INTERESES	0	0	0	0	0	0	0
RENDIMIENTOS DEL GOBIERNO FEDERAL	0	0	0	0	0	0	0
PIDIREGAS	0	0	0	0	0	0	0
OTROS	0	0	0	0	0	0	0
EXTERNOS	0	0	0	0	0	0	0
INTERESES	0	0	0	0	0	0	0
PIDIREGAS	0	0	0	0	0	0	0
BLTS	0	0	0	0	0	0	0
OTROS	0	0	0	0	0	0	0
OTROS	0	0	0	0	0	0	0
INGRESOS POR INTERESES	0	0	0	0	0	0	0
EGRESOS POR OPERACIONES AJENAS	0	268,486,711	0	268,486,711	268,486,711	0	268,486,711
POR CUENTA DE TERCEROS	0	268,113,795	0	268,113,795	268,113,795	0	268,113,795
EROGACIONES RECUPERABLES	0	372,916	0	372,916	372,916	0	372,916
SUMA DE EGRESOS DEL AÑO	229,515,355,777	80,365,153,805	49,681,741,771	260,198,767,811	260,198,767,811	0	260,198,767,811
ENTEROS A TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN	0	0	0	0	0	0	0
ORDINARIOS	0	0	0	0	0	0	0
EXTRAORDINARIOS	0	0	0	0	0	0	0
DISPONIBILIDAD FINAL	34,568,139,014	-35,589,625,716	-6,726,433,662	5,704,946,960	5,704,946,960	0	5,704,946,960
DIFERENCIAS CAMBIARIAS, AJUSTES CONTABLES Y OPERACIONES EN TRÁNSITO	0	0	0	0	0	0	0

^{1/} Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Pagado, el ente público.

4. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

CUENTA PÚBLICA 2023
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA ^{1/}
UIH CFE GENERACIÓN V
(PESOS)

DENOMINACIÓN	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	ECONOMÍAS
TOTAL	229,515,355,777	260,198,767,811	260,586,998,766	260,198,767,811	-388,230,955

^{1/} Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.

5. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO DEL GASTO

CUENTA PÚBLICA 2023
 ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO DEL GASTO ^{1/}
 UIH CFE GENERACIÓN V
 (PESOS)

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA OBJETO DEL GASTO DENOMINACIÓN	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	ECONOMÍAS
TOTAL	229,515,355,777	260,198,767,811	260,586,998,766	260,198,767,811	-388,230,955
Gasto Corriente	229,480,377,401	260,176,250,602	260,564,481,557	260,176,250,602	-388,230,955
Servicios Personales	161,135,313	128,734,770	130,619,558	128,734,770	-1,884,788
1000 Servicios personales	161,135,313	128,734,770	130,619,558	128,734,770	-1,884,788
1100 Remuneraciones al personal de carácter permanente	74,256,787	33,408,524	33,408,524	33,408,524	
1200 Remuneraciones al personal de carácter transitorio	720,065	416,880	416,880	416,880	
1300 Remuneraciones adicionales y especiales	8,638,057	10,805,567	12,819,703	10,805,567	-2,014,136
1400 Seguridad social	3,687,457	1,323,920	1,462,910	1,323,920	-138,990
1500 Otras prestaciones sociales y económicas	73,832,947	82,779,879	82,511,541	82,779,879	268,338
Gasto De Operación	143,343,719,264	178,756,082,864	178,599,606,171	178,756,082,864	156,476,693
2000 Materiales y suministros	135,439,015,490	93,436,787,754	93,306,085,617	93,436,787,754	130,702,137
2100 Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales	307,000	105,535	105,535	105,535	
2200 Alimentos y utensilios	40,246	11,136	11,136	11,136	
2300 Materias primas y materiales de producción y comercialización	135,438,026,628	93,435,969,613	93,305,267,476	93,435,969,613	130,702,137
2400 Materiales y artículos de construcción y de reparación	65,147	209,564	209,564	209,564	
2600 Combustibles, lubricantes y aditivos	264,000	232,376	232,376	232,376	
2700 Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos	184,000	109,035	109,035	109,035	
2900 Herramientas, refacciones y accesorios menores	128,469	150,495	150,495	150,495	
3000 Servicios generales	7,904,703,774	85,319,295,110	85,293,520,554	85,319,295,110	25,774,556
3100 Servicios básicos	118,252	18,697	18,697	18,697	
3300 Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios	9,450,851	10,961,176	10,961,176	10,961,176	
3400 Servicios financieros, bancarios y comerciales	858	1,014	1,014	1,014	
3500 Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación	215,000	2,935,716	2,935,716	2,935,716	
3700 Servicios de traslado y viáticos	1,141,387	414,501	414,501	414,501	
3800 Servicios oficiales	157	23,614	23,614	23,614	
3900 Otros servicios generales	7,893,777,269	85,304,940,392	85,279,165,836	85,304,940,392	25,774,556
Otros De Corriente	85,975,522,824	81,291,432,968	81,834,255,828	81,291,432,968	-542,822,860
2000 Materiales y suministros	45,576,586,538	48,132,514,012	45,114,083,775	48,132,514,012	3,018,430,237
2600 Combustibles, lubricantes y aditivos	45,576,586,538	48,132,514,012	45,114,083,775	48,132,514,012	3,018,430,237
3000 Servicios generales	40,398,936,286	33,158,903,811	36,720,156,908	33,158,903,811	-3,561,253,097
3200 Servicios de arrendamiento	40,398,936,286	32,890,002,556	37,547,711,059	32,890,002,556	-4,657,708,503
3900 Otros servicios generales		268,901,255	-827,554,151	268,901,255	1,096,455,406
4000 Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas		15,145	15,145	15,145	
4400 Ayudas sociales		15,145	15,145	15,145	
Pensiones Y Jubilaciones	34,978,376	21,447,597	21,447,597	21,447,597	
Pensiones Y Jubilaciones	34,978,376	21,447,597	21,447,597	21,447,597	
4000 Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	34,978,376	21,447,597	21,447,597	21,447,597	
4500 Pensiones y jubilaciones	34,978,376	21,447,597	21,447,597	21,447,597	
Gasto De Inversión		1,069,612	1,069,612	1,069,612	
Inversión Física		696,696	696,696	696,696	
5000 Bienes muebles, inmuebles e intangibles		696,696	696,696	696,696	
5600 Maquinaria, otros equipos y herramientas		696,696	696,696	696,696	
Otros De Inversión		372,916	372,916	372,916	
3000 Servicios generales		372,916	372,916	372,916	
3900 Otros servicios generales		372,916	372,916	372,916	

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.

6. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL Y PROGRAMÁTICA

ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL-PROGRAMÁTICA^{1/}
 UIH CFE GENERACIÓN V
 (PESOS)

CATEGORÍAS PROGRAMÁTICAS						GASTO CORRIENTE						GASTO DE INVERSIÓN				TOTAL ESTRUCTURA PORCENTUAL				
RI	FS	AI	PP	UR	DENOMINACIÓN	SERVICIOS PERSONALES	GASTO DE OPERACIÓN	SUBSIDIOS	OTROS DE CORRIENTE	SUMA	PENSIONES Y JUBILACIONES	INVERSIÓN FÍSICA	SUBSIDIOS	OTROS DE INVERSIÓN	SUMA	TOTAL	CORRIENTE	PENSIONES Y JUBILACIONES	INVERSIÓN	
					TOTAL APROBADO	161,135,313	143,343,719,264		85,975,522,824	229,480,377,401	34,978,376				229,515,355,777	100.0				
					TOTAL MODIFICADO	128,734,770	178,756,082,864		81,291,432,968	260,176,250,602	21,447,597	696,696		372,916	1,069,612	260,198,767,811	100.0	-0-	-0-	-0-
					TOTAL DEVENGADO	130,619,558	178,599,606,171		81,834,255,828	260,564,481,557	21,447,597	696,696		372,916	1,069,612	260,586,998,766	100.0	-0-	-0-	-0-
					TOTAL PAGADO	128,734,770	178,756,082,864		81,291,432,968	260,176,250,602	21,447,597	696,696		372,916	1,069,612	260,198,767,811	100.0	-0-	-0-	-0-
					Porcentaje Pag/Aprob	79.9	124.7		94.6	113.4	61.3				113.4					
					Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0		100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0				
2					Desarrollo Social															
2					Aprobado						34,978,376				34,978,376			100.0		
2					Modificado					21,447,597					21,447,597			100.0		
2					Devengado					21,447,597					21,447,597			100.0		
2					Pagado					21,447,597					21,447,597			100.0		
2					Porcentaje Pag/Aprob					61.3					61.3					
2					Porcentaje Pag/Modif					100.0					100.0					
2	6				Protección Social															
2	6				Aprobado						34,978,376				34,978,376			100.0		
2	6				Modificado					21,447,597					21,447,597			100.0		
2	6				Devengado					21,447,597					21,447,597			100.0		
2	6				Pagado					21,447,597					21,447,597			100.0		
2	6				Porcentaje Pag/Aprob					61.3					61.3					
2	6				Porcentaje Pag/Modif					100.0					100.0					
2	6	02			Edad Avanzada															
2	6	02			Aprobado						34,978,376				34,978,376			100.0		
2	6	02			Modificado					21,447,597					21,447,597			100.0		
2	6	02			Devengado					21,447,597					21,447,597			100.0		
2	6	02			Pagado					21,447,597					21,447,597			100.0		
2	6	02			Porcentaje Pag/Aprob					61.3					61.3					
2	6	02			Porcentaje Pag/Modif					100.0					100.0					
2	6	02	012		Pensiones y jubilaciones para el personal															
2	6	02	012		Aprobado						34,978,376				34,978,376			100.0		
2	6	02	012		Modificado					21,447,597					21,447,597			100.0		
2	6	02	012		Devengado					21,447,597					21,447,597			100.0		
2	6	02	012		Pagado					21,447,597					21,447,597			100.0		
2	6	02	012		Porcentaje Pag/Aprob					61.3					61.3					
2	6	02	012		Porcentaje Pag/Modif					100.0					100.0					
2	6	02	012	J001	Pago de pensiones y jubilaciones															
2	6	02	012	J001	Aprobado						34,978,376				34,978,376			100.0		
2	6	02	012	J001	Modificado					21,447,597					21,447,597			100.0		
2	6	02	012	J001	Devengado					21,447,597					21,447,597			100.0		
2	6	02	012	J001	Pagado					21,447,597					21,447,597			100.0		
2	6	02	012	J001	Porcentaje Pag/Aprob					61.3					61.3					
2	6	02	012	J001	Porcentaje Pag/Modif					100.0					100.0					
2	6	02	012	J001	UIH CFE Generación V															
2	6	02	012	J001	UIH Aprobado						34,978,376				34,978,376			100.0		
2	6	02	012	J001	UIH Modificado					21,447,597					21,447,597			100.0		
2	6	02	012	J001	UIH Devengado					21,447,597					21,447,597			100.0		
2	6	02	012	J001	UIH Pagado					21,447,597					21,447,597			100.0		
2	6	02	012	J001	UIH Porcentaje Pag/Aprob					61.3					61.3					
2	6	02	012	J001	UIH Porcentaje Pag/Modif					100.0					100.0					
3					Desarrollo Económico															
3					Aprobado	161,135,313	143,343,719,264		85,975,522,824	229,480,377,401					229,480,377,401	100.0				
3					Modificado	128,734,770	178,756,082,864		81,291,432,968	260,176,250,602		696,696		372,916	1,069,612	260,177,320,214	100.0		-0-	
3					Devengado	130,619,558	178,599,606,171		81,834,255,828	260,564,481,557		696,696		372,916	1,069,612	260,565,551,169	100.0		-0-	
3					Pagado	128,734,770	178,756,082,864		81,291,432,968	260,176,250,602		696,696		372,916	1,069,612	260,177,320,214	100.0		-0-	
3					Porcentaje Pag/Aprob	79.9	124.7		94.6	113.4					113.4					
3					Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0		100.0	100.0		100.0		100.0	100.0	100.0				
3	3				Combustibles y Energía															
3	3				Aprobado	161,135,313	143,343,719,264		85,975,522,824	229,480,377,401					229,480,377,401	100.0				
3	3				Modificado	128,734,770	178,756,082,864		81,291,432,968	260,176,250,602		696,696		372,916	1,069,612	260,177,320,214	100.0		-0-	
3	3				Devengado	130,619,558	178,599,606,171		81,834,255,828	260,564,481,557		696,696		372,916	1,069,612	260,565,551,169	100.0		-0-	
3	3				Pagado	128,734,770	178,756,082,864		81,291,432,968	260,176,250,602		696,696		372,916	1,069,612	260,177,320,214	100.0		-0-	
3	3				Porcentaje Pag/Aprob	79.9	124.7		94.6	113.4					113.4					
3	3				Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0		100.0	100.0		100.0		100.0	100.0	100.0				

CFE Generación V
 Empresa Productiva Subsidiaria

CUENTA PÚBLICA 2023
 ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL-PROGRAMÁTICA^{1/}
 UIH CFE GENERACIÓN V
 (PESOS)

CATEGORÍAS PROGRAMÁTICAS						DENOMINACIÓN	GASTO CORRIENTE					GASTO DE INVERSIÓN				TOTAL ESTRUCTURA PORCENTUAL				
FI	FN	SE	AI	PP	UR		SERVICIOS PERSONALES	GASTO DE OPERACIÓN	SUBSIDIOS	OTROS DE CORRIENTE	SUMA	PENSIONES Y JUBILACIONES	INVERSIÓN FÍSICA	SUBSIDIOS	OTROS DE INVERSIÓN	SUMA	TOTAL	CORRIENTE	PENSIONES Y JUBILACIONES	INVERSIÓN
3	3	05	013	K029		Programas de adquisiciones														
3	3	05	013	K029		Aprobado														
3	3	05	013	K029		Modificado						696,696			696,696		696,696			100.0
3	3	05	013	K029		Devengado						696,696			696,696		696,696			100.0
3	3	05	013	K029		Pagado						696,696			696,696		696,696			100.0
3	3	05	013	K029		Porcentaje Pag/Aprob														
3	3	05	013	K029		Porcentaje Pag/Modif						100.0			100.0		100.0			
3	3	05	013	K029		UIH CFE Generación V														
3	3	05	013	K029		UIH Aprobado														
3	3	05	013	K029		UIH Modificado						696,696			696,696		696,696			100.0
3	3	05	013	K029		UIH Devengado						696,696			696,696		696,696			100.0
3	3	05	013	K029		UIH Pagado						696,696			696,696		696,696			100.0
3	3	05	013	K029		UIH Porcentaje Pag/Aprob														
3	3	05	013	K029		UIH Porcentaje Pag/Modif						100.0			100.0		100.0			
3	3	05	013	R584		Administración de los contratos de producción independiente de energía CFE Generación V														
3	3	05	013	R584		Aprobado	161,135,313	143,343,719,264	85,975,522,824	229,480,377,401					229,480,377,401		229,480,377,401			100.0
3	3	05	013	R584		Modificado	128,734,770	178,756,082,864	81,023,319,173	259,908,136,807					259,908,136,807		259,908,136,807			100.0
3	3	05	013	R584		Devengado	130,619,558	178,599,606,171	82,662,597,439	261,392,823,168					261,392,823,168		261,392,823,168			100.0
3	3	05	013	R584		Pagado	128,734,770	178,756,082,864	81,023,319,173	259,908,136,807					259,908,136,807		259,908,136,807			100.0
3	3	05	013	R584		Porcentaje Pag/Aprob	79.9	124.7	94.2	113.3					113.3		113.3			
3	3	05	013	R584		Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0	100.0	100.0					100.0		100.0			
3	3	05	013	R584		UIH CFE Generación V														
3	3	05	013	R584		UIH Aprobado	161,135,313	143,343,719,264	85,975,522,824	229,480,377,401					229,480,377,401		229,480,377,401			100.0
3	3	05	013	R584		UIH Modificado	128,734,770	178,756,082,864	81,023,319,173	259,908,136,807					259,908,136,807		259,908,136,807			100.0
3	3	05	013	R584		UIH Devengado	130,619,558	178,599,606,171	82,662,597,439	261,392,823,168					261,392,823,168		261,392,823,168			100.0
3	3	05	013	R584		UIH Pagado	128,734,770	178,756,082,864	81,023,319,173	259,908,136,807					259,908,136,807		259,908,136,807			100.0
3	3	05	013	R584		UIH Porcentaje Pag/Aprob	79.9	124.7	94.2	113.3					113.3		113.3			
3	3	05	013	R584		UIH Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0	100.0	100.0					100.0		100.0			
3	3	05	013	W001		Operaciones ajenas														
3	3	05	013	W001		Aprobado														
3	3	05	013	W001		Modificado								372,916	372,916	268,486,711		99.9		0.1
3	3	05	013	W001		Devengado								372,916	372,916	-827,968,695		100.0		-0-
3	3	05	013	W001		Pagado								372,916	372,916	268,486,711		99.9		0.1
3	3	05	013	W001		Porcentaje Pag/Aprob														
3	3	05	013	W001		Porcentaje Pag/Modif														
3	3	05	013	W001		UIH CFE Generación V														
3	3	05	013	W001		UIH Aprobado														
3	3	05	013	W001		UIH Modificado								372,916	372,916	268,486,711		99.9		0.1
3	3	05	013	W001		UIH Devengado								372,916	372,916	-827,968,695		100.0		-0-
3	3	05	013	W001		UIH Pagado								372,916	372,916	268,486,711		99.9		0.1
3	3	05	013	W001		UIH Porcentaje Pag/Aprob														
3	3	05	013	W001		UIH Porcentaje Pag/Modif														

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo. El símbolo -0- corresponde a porcentajes menores a 0.05% o mayores a 500%.

NOTAS A LOS ESTADOS PRESUPUESTALES

(Importes expresados en miles de pesos, excepto en lo explícitamente indicado)

1. Constitución y objetivo de la empresa

CFE Generación V, Empresa Productiva Subsidiaria (EPS)

CFE Generación V, Empresa Productiva Subsidiaria, (en adelante “La Empresa” o “Generación V”) es una Empresa Productiva Subsidiaria de la Comisión Federal de Electricidad (en adelante “CFE” o “CFE Corporativo”), con personalidad jurídica y patrimonio propios, constituida de conformidad con lo dispuesto en el artículo 1 del ACUERDO por el que se crea CFE Generación V, publicado en el Diario Oficial de la Federación (“DOF”) el 29 de marzo de 2016; así como de conformidad con la estricta separación legal de la CFE establecida por la Secretaría de Energía, y está sujeta a lo dispuesto en la Ley de la Comisión Federal de Electricidad (“Ley CFE”) publicada en el DOF el 11 de agosto de 2014.

Generación V tiene por objeto representar a los productores externos en el Mercado Eléctrico Mayorista (“MEM”), excepto por la prestación del servicio de suministro eléctrico. Generación V podrá representar, total o parcialmente, a las centrales eléctricas en el “MEM” que tenga a su cargo, incluyendo aquellas que sean propiedad de terceros.

La Empresa inició operaciones en el Mercado Eléctrico Mayorista como entidad separada de la CFE el 1 de enero de 2017.

Creación de Generación V

Con fecha 29 de marzo de 2016, se emitieron en el DOF, los acuerdos de creación de CFE Generación V, que tiene por objeto generar energía eléctrica en el territorio nacional mediante el uso de cualquier tipo de tecnología, así como realizar las actividades de comercialización a que se refiere el artículo 45 de la Ley de la Industria Eléctrica (“LIE”) excepto por la prestación del servicio de suministro eléctrico. Generación V podrá representar, total o parcialmente, a las centrales eléctricas en el “MEM” que tenga a su cargo, incluyendo aquellas que sean propiedad de terceros.

Derivado de la operación del Mercado Eléctrico Mayorista, la Secretaría de Energía, en uso de sus atribuciones establecidas en el transitorio tercero de la Ley de la Industria Eléctrica, amplió el plazo hasta el 31 de diciembre de 2016 para que CFE continuara realizando las actividades independientes de Transmisión, Distribución, Suministro Básico, Comercialización distinta al Suministro Básico y Proveeduría de insumos primarios, incluyendo la participación en el Mercado Eléctrico Mayorista y se amplió al 1o. de febrero de 2017, el plazo para continuar realizando la actividad de generación.

Convenio de mandato entre Generación V y CFE en el MEM

Para poder llevar a cabo parte de sus operaciones en el Mercado Eléctrico Mayorista, Generación V, ha celebrado, junto con las demás EPS de la CFE, un “Convenio de mandato con la CFE” mediante el cual se otorgan expresamente a CFE facultades suficientes para que esta, en representación y a nombre de cada una de sus empresas subsidiarias, realice

todos los actos relacionados con: los estados de cuenta, facturación, pagos y liquidaciones derivadas de su participación en el mercado eléctrico mayorista; actividades que incluyen, entre otras:

- a) Facturar, procesar o cobrar los productos comercializados en el MEM;
- b) Las demás relaciones de cobro y pago que se tengan con el Centro Nacional de Energía ("CENACE"); y
- c) Las demás relacionadas con el manual de estado de cuenta, facturación y pagos emitido por la Secretaría de Energía, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 15 de marzo de 2016.

Para lo cual la CFE Generación V suscribió Contrato de Prestación de Servicios Administrativos con la Comisión Federal de Electricidad por los Servicios de Administración necesarios para llevar a cabo la intermediación, gestión, administración y operación de las transacciones relacionadas con los contratos de producción independiente de energía, estableciendo una contraprestación mensual equivalente a la base de costos y gastos incurridos por los servicios de administración y operación, más un margen de utilidad sobre dicha base, equivalente a 7.39% (siete punto treinta y nueve por ciento).

Los Términos para la asignación de activos y contratos para la Generación a las Empresas Productivas Subsidiarias de la Comisión Federal de Electricidad emitidos por la Secretaría de Energía el 31 de agosto de 2016 definen las Centrales Eléctricas y demás instalaciones que la CFE deberá asignar en forma específica a cada una de las empresas de Generación a que se refiere la disposición 2.3.1 de los TESLCFE, así como los contratos que les corresponderá administrar en forma específica a cada una de esas empresas de Generación y las Centrales Eléctricas que, en virtud de esos contratos, les corresponderá representar en el MEM por la capacidad contratada, y en su disposición identifica los contratos que la CFE deberá asignar a la empresa productiva subsidiaria denominada CFE Generación V los cuales corresponden a los vinculados a todas las centrales licitadas o por licitar bajo el esquema de productor independiente de energía.

Los Términos para la Administración de los Contratos de Producción Independiente publicados en el diario oficial de la federación el 21 de febrero de 2017, en sus disposiciones generales establecen que:

3.1 La CFE continúa siendo titular de los Contratos de Producción Independiente cuando lo haya sido con anterioridad a la emisión de los TESLCFE.

La CFE está impedida a ceder estos contratos a cualquier empresa, incluidas sus Empresas Filiales o Subsidiarias, en términos distintos a los establecidos en su correspondiente Contrato de Producción Independiente.

El 1 de febrero de 2017 se formalizó el Contrato de Prestación de Servicios Administrativos entre la Comisión Federal de Electricidad y la Empresa Productiva Subsidiaria CFE Generación V en cuya primera cláusula establece como objeto la prestación de los servicios administrativos necesarios para llevar a cabo la intermediación, gestión, administración y operación de las transacciones relacionadas con los contratos de producción independiente de energía que tenga celebrados la CFE respecto a ciertas Centrales Externas Legadas.

El 1 de agosto de 2022 se suscribió un nuevo Contrato de Prestación de Servicios con el cuál el porcentaje de utilidad cambió de un 3.6% a 7.39%, lo anterior en base al Estudio de Precios de Transferencia del ejercicio 2021.

Dichos servicios administrativos son los siguientes:

- a) Intermediación, administración y gestión de los Contrato PIES.
- b) Operación de los Contratos PIES.
- c) Administración de los CFDIS que la CFE tenga que emitir en relación con los Contratos PIES.

El 25 de noviembre de 2019 la Secretaría de Energía, publicó en el DOF, las "Términos para la reasignación de activos y contratos para la generación a las Empresa Productivas Subsidiarias y Empresas Filiales de la Comisión Federal de Electricidad", las que en el numeral 3.5 indican que las: "Contratos de Centrales Externas Legadas que deberán ser asignados a CFE Generación V para su administración".

El 12 de julio de 2021, la Subdirección de Control Financiero de la CFE con el oficio GF/049/2021 dio a conocer al PRESTADOR la versión actualizada del reporte global de las generadoras que contiene los "Análisis Funcionales" y "Análisis Económicos" de cada transacción intercompañías que prestan a sus distintas áreas. Dichos documentos, tienen como objetivo determinar la metodología de precios de transferencia, así como establecer los márgenes de utilidad que en ciertas transacciones intercompañías debieran estarse recuperando, sugiriendo la aplicación de la mediana. Asimismo, indica que la aplicación de los referidos "análisis Funcionales" y "Análisis Económicos" actualizados es obligatoria a partir del 13 de julio de 2021.

Derivado de lo cual se procede a realizar un Contrato de prestación de servicios, el cual contempla las modificaciones antes mencionadas acordando el pago a esta EPS Generación V de una contraprestación mensual equivalente a la base de costos y gastos incurridos por los servicios de administración, intermediación, operación y gestión de objeto de dicho contrato, más un margen de utilidad sobre dicha base, equivalente al 7.39%, que corresponde a la mediana de rango establecido en el último Estudio de Precios de Transferencia, proporcionado por la Subdirección de Control Financiero de la CFE. Dicho contrato fue formalizado el día 31 de agosto del 2022.

Administración de personal

Se formalizó el 23 de diciembre de 2016 el Acta complementaria de asignación de personal entre representantes de la Comisión Federal de Electricidad, Sindicato Único de Trabajadores Electricistas de la República Mexicana y de las EPS's, donde se acordó la dispersión provisional de personal.

Mediante oficio GRL/EHJV/0075/2017 del 16 de enero de 2017, emitido por la Gerencia de Relaciones Laborales y dirigido al Director General de CFE Generación V, se formalizó la entrega de la referida acta y se remitió en archivo electrónico el anexo 1 que contenía el listado de personal asignado a la EPS CFE Generación V, conforme a la información del sistema institucional SIRH de la segunda catorcena de diciembre de 2016.

2. Normas y disposiciones aplicables; y bases de elaboración

2.1 Normas y disposiciones

A continuación, se incluyen las principales normas y disposiciones que le son aplicables a CFE para reunir, clasificar, registrar, y reportar la información presupuestaria que incluye el estado de ingresos y egresos presupuestarios sobre la base de flujo de efectivo:

Disposiciones Constitucionales.

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. DOF 05-II-1917; última reforma DOF 28-V-2021.

Leyes

- a. Ley de la Comisión Federal de Electricidad. DOF 11-VIII-2014.
- b. Ley de Transición Energética. DOF 24-XII-2015.
- c. Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria. DOF 30-III-2006; última reforma DOF 20-V-2021.
- d. Ley Federal de Deuda Pública, DOF 31-XII-1976, Última Reforma: DOF 30-I-2018.
- e. Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2021. DOF 25-XI-2020
- f. Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública. DOF 9-V-2016; última reforma 20-V-2021.
- g. Ley General de Contabilidad Gubernamental. DOF 31-XII-2008; última reforma 30-I-2018.

Reglamentos

- a. Reglamento de la Ley de la Comisión Federal de Electricidad. DOF 31-X-2014; última reforma DOF 9-II-2015.
- b. Reglamento de la Ley de Transición Energética. DOF 4-V-2017.
- c. Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria. DOF 28-VI-2006; DOF 13-VIII-2015, última reforma DOF 30-III-2016.
- d. Reglamento de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental. última reforma 11-VI-2003.

Lineamientos

- a. Lineamientos para la Integración de la Cuenta Pública 2023, Oficio No. 412/UCG/2024/004 del 24 de enero del 2024.
- b. Comunicación del Manual de Programación y Presupuesto 2023; Oficio N° 307-A.-3052 del 12 de diciembre de 2022.
- c. Manual de Programación y Presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2023.

Decretos

Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2023 DOF 28-XI-2022.

Oficios circulares internos

- a. Comunicación referente a que toda consulta a los módulos de SAP, se realizará a través de los cubos de essbase. Of. GMO.-458 del 06-XII-2007.
- b. Disposiciones específicas para el cierre del ejercicio presupuestario 2023. Of. No. DCF-1159-2023_DCA-010-2023 del 23-X-2023.
- c. Criterios para la Planeación, Programación e Integración del Presupuesto Consolidado de la Comisión Federal de Electricidad (CFE) y sus Empresas Productivas Subsidiarias (EPS) para el ejercicio comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023. Of. No. DCF/SOF/0121/2022 del 13 de mayo del 2022.
- d. Comunicación a la SHCP del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Comisión Federal de Electricidad para el ejercicio fiscal 2023.

Normativa aprobada por el Consejo de Administración

Lineamientos

- a. Lineamientos para obtener la autorización presupuestal para convocar, adjudicar y, en su caso, formalizar contratos cuya vigencia inicie en el ejercicio fiscal siguiente. 22/07/2015.
- b. Lineamientos de evaluación del desempeño de la CFE y sus empresas subsidiarias y filiales 28/01/2015.
- c. Lineamientos en materia de disciplina y austeridad presupuestaria de la CFE y sus empresas productivas subsidiarias 22/07/2015.
- d. Lineamientos en materia del ejercicio del presupuesto de servicios personales de la CFE y sus empresas productivas subsidiarias 24/04/2015.
- e. Lineamientos para la celebración de contratos plurianuales de la Comisión Federal de Electricidad y sus Empresas Subsidiarias. Of. No. DF.-0077, 08-VII-2015.

Políticas

- a. Políticas en materia de presupuesto de la CFE y sus empresas productivas subsidiarias 17/02/2015.
- b. Políticas generales de contratación, de evaluación de desempeño y de remuneraciones de la CFE y sus empresas productivas subsidiarias 17/02/2015.
- c. Políticas generales de recursos humanos y remuneraciones de la CFE y sus empresas productivas subsidiarias 17/02/2015.
- d. Políticas generales relativas a las tecnologías de información y comunicaciones de CFE y empresas productivas subsidiarias y filiales 10/12/2015.

- e. Políticas para la contratación de obligaciones constitutivas de deuda pública 17/02/2015.
- f. Políticas para el pago de dividendos y entero de remanentes 15/12/2017.
- g. Políticas para la contratación de obligaciones constitutivas de deuda pública, financiamientos y operación con instrumentos financieros derivados 09/11/2018.

Disposiciones diversas

- a. Acciones para poner a disposición del público en general la información que permita conocer la situación de la empresa productiva del estado CFE 27/01/2015.
- b. Código de ética de la Comisión Federal de Electricidad, sus empresas productivas subsidiarias y empresas filiales 17/02/2015.
- c. Mecanismos de coordinación entre la unidad de responsabilidades y la auditoría interna de la CFE, así como de la de sus empresas productivas subsidiarias 27/01/2015.
- d. Medidas necesarias para el resguardo y protección de la información clasificada como comercial reservada 27/01/2015.
- e. Modificación a las disposiciones generales en materia de adquisiciones, arrendamientos, contratación de servicios y ejecución de obras de la CFE y sus empresas productivas subsidiarias 12/11/2015.
- f. Disposiciones generales en materia de adquisiciones, arrendamientos, contratación de servicios y ejecución de obras de la CFE y sus EPS 15/12/2016.
- g. Disposiciones para la participación en coinversiones y asociaciones con particulares aplicables a la CFE y sus EPS 15/12/2016.

2.2 Bases de elaboración.

Las Bases de elaboración de los estados presupuestarios de la empresa son los siguientes:

1. Cifras Históricas.

Las cifras que se presentan en los estados presupuestarios y sus notas, se refieren a cifras históricas, mismas que se agruparon conforme al flujo de efectivo de la Cuenta Pública 2023.

2. Cuenta pública.

Las cifras incluidas en los estados presupuestarios coinciden con las reportadas oficialmente para el rendimiento de la Cuenta Pública Federal del ejercicio 2023.

3. Modificaciones presupuestarias.

Las modificaciones cuantitativas al presupuesto original autorizado se someten a la autorización o registro de la SHCP, a través del Módulo de Adecuaciones Presupuestarias de Entidades (MAPE).

4. Ingresos.

Los principales ingresos que percibe la empresa corresponden a los ingresos propios que genera derivado de las actividades que realiza.

5. Presupuesto de Egresos.

El presupuesto de egresos se determina con base en los programas específicos en los que se generan los objetivos, metas y unidades responsables de su ejecución, el presupuesto y programa de trabajo de las áreas sustantivas se elabora anualmente de acuerdo con la normatividad establecida.

Los egresos comprenden las erogaciones por concepto de gasto corriente, pensiones y jubilaciones, inversión física y financiera, erogaciones ajenas netas y gasto no programable (costo financiero neto).

6. Operaciones ajenas.

La empresa registra como operaciones ajenas todas aquellas entradas y salidas que se efectúan por cuenta de terceros, retenciones de impuestos, así como, las provenientes de operaciones recuperables y que por determinación de la SHCP se registran en el estado del ejercicio presupuestario del gasto programable en forma neta, independientemente del signo que resulte.

7. Sistema Presupuestario.

La empresa cuenta con un sistema institucional de Información llamado SAP, a través del cual se identifican y clasifican las operaciones e información de carácter presupuestario.

El sistema facilita la identificación de las operaciones por ingresos y egresos sobre el presupuesto fiscal, permite obtener reportes de las modificaciones a dicho presupuesto (original, traspasos, suplementos y devoluciones).

Para la obtención del flujo de efectivo presupuestario que clasifica la información por capítulo, concepto y partidas correspondientes de ingresos y egresos, se utiliza la herramienta ESSBASE, oficialmente reconocida para obtener periódicamente distintos reportes; la consulta directa en SAP se usa para el análisis a detalle.

3. Bases de preparación de los estados presupuestarios

Los estados e información financiera presupuestaria, fueron preparados para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 104, fracción VI de la Ley de la Comisión Federal de Electricidad, que establece que la CFE y sus empresas subsidiarias deben enviar a la SHCP para la integración de reportes mensuales y trimestrales a que hacen referencia al artículo 107 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, así como para la integración de la Cuenta Pública y otros informes de rendición de cuentas, la información presupuestaria, de endeudamiento y financiera, en los formatos y términos que dicha SHCP establezca, exclusivamente para efectos de la presentación homogénea de dicha información. Dichos formatos y términos están establecidos en los "Lineamientos para

Integración de la Cuenta Pública 2023” emitidos por la Unidad de Contabilidad Gubernamental adscrita a la Subsecretaría de Egresos de la SHCP.

Los estados presupuestarios, se elaboran sobre la base de flujo de efectivo atendiendo el criterio de que los ingresos y egresos se registran y reconocen cuando se realizan; en consecuencia, los montos que se muestran en los estados mencionados en las columnas de Recaudado y Pagado, respectivamente, corresponden a la totalidad de los montos efectivamente cobrados y pagados por la Empresa durante el ejercicio que se reporta.

Además, la Empresa reporta información presupuestal, cuya obtención, clasificación y registro, se apegan a las disposiciones normativas a que se refiere el primer párrafo de esta nota, así mismo, los gastos presupuestarios se presentan y revelan en los capítulos y partidas correspondientes conforme al Clasificador por Objeto del Gasto regulado por el Consejo Nacional de Armonización Contable y autorizado por la SHCP.

4. Cumplimiento global de metas por programa (información no auditada)

El Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, establece como metas nacionales, entre otras construir un México justo, pacífico, libre, solidario, democrático, próspero y feliz, articulando los esfuerzos sociales para lograr ese objetivo.

El Ejecutivo Federal tiene la responsabilidad de reorientar las políticas públicas, las prioridades gubernamentales y los presupuestos para ser el eje rector de la Transformación del país, bajo tres ejes rectores que detonen el crecimiento y desarrollo económico y mantengan las finanzas sanas:

- I. Política y gobierno**
- II. Política social**
- III. Economía**

En las cuales se desarrollarán las actividades de la CFE por su importancia estratégica para que vuelva a operar como palanca del desarrollo nacional (**Rescate del sector energético**), por lo que resulta prioritario, la modernización de las instalaciones generadoras de electricidad propiedad del Estado, particularmente las hidroeléctricas, que producen, en general, muy por debajo de su capacidad, para ello, recibirán recursos extraordinarios para la modernización de sus respectivas infraestructuras; se privilegiará el diálogo para resolver los conflictos con poblaciones y comunidades generados por instalaciones de CFE, así como las inconformidades sociales por altas tarifas eléctricas e impulsar el surgimiento de un sector social en ese ramo.

Asimismo, mantiene estrategias para racionalizar el portafolio de generación priorizando tecnologías eficientes y capturar la demanda incremental apalancando el capital de terceros; desarrollar las actividades de Transmisión y Distribución, modernizando la infraestructura y reduciendo los costos y pérdidas para maximizar la rentabilidad de los activos; y crecer en el negocio de suministro y comercialización, protegiendo y apalancando las capacidades y la base de clientes actuales.

La CFE continúa con su proceso de rescate del sector, con las siguientes acciones:

1. En Generación: Optimizar el parque de generación, mejorar la eficiencia de la

operación y mantenimiento de las plantas y desarrollar energías renovables.

Las estrategias de CFE Generación V, mantienen alineación con el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024.

Numeral “2. *Política Social, Desarrollo Sostenible, Se le define como la satisfacción de las necesidades de la generación presente sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades. Esta fórmula resume insoslayables mandatos éticos, sociales, ambientales y económicos que deben ser aplicados en el presente para garantizar un futuro mínimamente habitable y armónico. Se guiará por una idea de desarrollo que impulse el crecimiento económico sin provocar afectaciones a la convivencia pacífica, a los lazos de solidaridad, a la diversidad cultural ni al entorno.*” Asimismo, con clara referencia en el numeral 3. “*Economía, No más incrementos impositivos, la recuperación de la capacidad de generación de la Comisión Federal de Electricidad. Rescate del Sector Energético, Un propósito de importancia estratégica para la presente administración es el rescate de Pemex y la CFE para que vuelvan a operar como palancas del desarrollo nacional. La nueva política energética del Estado mexicano impulsará el desarrollo sostenible, dará pie para impulsar el surgimiento de un sector social en ese ramo, así como para alentar la reindustrialización del país.*” A través de las siguientes líneas de acción permite enfocar las estrategias de CFE Generación V en el marco de los programas de Gobierno:

- Impulsar la generación presente sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras.
- Mandatos éticos, sociales, ambientales y económicos sin provocar afectaciones a la convivencia pacífica.
- Diversificar la composición del parque de generación de electricidad considerando la utilización de energías renovables.
- La recuperación de la capacidad de generación de la Comisión Federal de Electricidad, para que vuelva a operar como palanca del desarrollo nacional.
- Detonar y promover el crecimiento sostenido de la productividad en un clima de estabilidad económica, acorde a las necesidades de la población, así como el uso eficiente de los recursos productivos y financieros, fortalecer el ambiente de negocios, la inversión y establecer políticas sectoriales, proyectos regionales y obras de infraestructura, que permitan impulsar el desarrollo nacional

Igualmente, se continuará con el desarrollo del negocio del transporte y comercialización de gas natural.

CENTRALES DE PRODUCTORES EXTERNOS DE ENERGÍA (PEE)

2023	UNIDAD DE MEDIDA	META PROGRAMATICA	META ALCANZADA	DIFERENCIA
Capacidad Neta Demostrada				
	MW			
PEE	Megawatt	15,837.62	16,663.79	826.17
Generación Neta Facturada				
	GWh			
PEE	Gigawatts-hora	91,649	102,745	11,096

Esta meta consiste en producir energía eléctrica, con el fin de proporcionar el suministro del servicio eléctrico con mayor confiabilidad.

5. Análisis del ejercicio presupuestario

5.1 Aprobación del Presupuesto de Egresos e Ingresos de la Federación

Mediante **oficio N° 307-A.-3052** del 12 de diciembre de 2022, la SHCP comunicó oficialmente el PEF y Calendarios para el ejercicio fiscal de 2023 cuyo monto ascendió a \$439,772,444,138 MDP

Mediante **oficio N° DCF/SOF/PC/0049/2022** del 20 de diciembre de 2022, la Dirección Corporativa de Finanzas comunicó oficialmente el PEF 2023 para la EPS Generación V cuyo monto ascendió a **\$86,250,651,912** (Ochenta y seis mil doscientos cincuenta millones seiscientos cincuenta y un mil novecientos doce pesos 00/100 M.N.)

5.2 Modificaciones presupuestarias al ejercicio fiscal 2023.

Durante el ejercicio 2023, la CFE EPS Generación V efectuó una priorización en el uso de los recursos, que favoreció el capítulo de materiales y suministros y el rubro de pagos relativos a Pidiregas, un mejor seguimiento al calendario de gasto y una continua supervisión en el uso de los recursos.

En el transcurso del ejercicio fiscal 2023, se efectuaron cuatro adecuaciones presupuestarias, conforme a lo siguiente:

(Cifras en pesos)

CAPÍTULO	ADECUADO I	AJUSTE	ADECUADO II	AJUSTE	ADECUADO III	AJUSTE	ADECUADO IV
GASTO PROGRAMABLE	86,250,690,468	11,446	86,250,701,914	1	86,250,701,915	5,061,306,402	81,189,395,513
Gasto Corriente	86,215,601,092	798,907	86,216,399,999	683,750	86,215,716,249	5,048,465,029	81,167,251,220
Servicios personales	114,260,668	-	114,260,668	-	114,260,668	14,474,102	128,734,770
Materiales y suministros	1,066,418	11,448	1,077,866	118,242	959,624	141,483	818,141
Servicios generales	124,722,882	-	124,722,882	565,509	124,157,373	109,778,237	14,379,136
Pagos relativos a Pidiregas	85,975,522,824	2	85,975,522,822	1	85,975,522,823	4,953,006,255	81,022,516,568
Otras erogaciones	28,300	787,461	815,761	-	815,761	13,156	802,605
Pago de Pensiones y Jubilaciones	34,893,376	787,461	34,105,915	-	34,105,915	12,658,318	21,447,597
Inversión Física	196,000	-	196,000	683,751	879,751	183,055	696,696
Inversión Financiera	-	-	-	-	-	-	-

Adecuación I

El 19 de junio de 2023 con folio DCF/0658/2023, se realizó la adecuación I con la finalidad de hacer frente a los gastos para cubrir el pago de ropa de trabajo y artículos de aseo, así

como la contratación del servicio de Mantenimiento y Soporte Técnico al sistema de Productores Externos de Energía para el sistema SAPEEv3, además para cubrir pagos de Subvenciones (servicio social de estudiantes) asignados a esta EPS.

El Balance Financiero incrementó en los términos del presupuesto aprobado, terminando con un monto de \$86,250,690,468.

Adecuación II

Con fecha 04 de septiembre 2023 con Folio DCF/0945/2023, se realizaron movimientos presupuestarios, consecuencia de los siguientes eventos que se muestran a continuación.

- En **Materiales y Suministros**, derivado de la Comisión Oficial del trabajador Roberto Matamoros Hernández con RPE 2B039 en la Gerencia de Seguridad Industrial, por concepto de combustible.
- En **Otras Erogaciones**, se realizó un traspaso por la terminación Laboral del Trabajador 2B125 Manolo Ulises Ruvalcaba García derivado del Convenio Judicial 180/2023.
- **Pensiones y Jubilaciones** registro derivado de la terminación laboral de trabajador 2B125 Manolo Ulises Ruvalcaba García derivado del Convenio Judicial 180/2023.

El Balance Financiero incrementó en los términos del presupuesto aprobado, terminando con un monto de \$86,250,701,914.

Adecuación III

El 13 de noviembre de 2023 con Folio DG-EPSPV/0701/2023, se mencionan las solicitudes de adecuaciones presupuestarias requeridas y atendidas en tiempo y forma, las cuales se mencionan a continuación.

- En **Materiales y Suministros**, derivado de la reparación y mantenimiento de equipo de cómputo (otros servicios generales) y la contratación del mantenimiento del cableado estructurado (inversión física). Traspaso receptor para realizar el proyecto de Suministro de Luminarias LED.
- En **Servicios Generales**, se realizó un traspaso para la reparación y mantenimiento de equipo de cómputo (otros servicios generales) y para la contratación del mantenimiento del cableado estructurado (inversión física), traspaso para realizar el proyecto de Suministro de Luminarias LED.
- En **Pago relativos a Pidiregas**, se tuvo un incremento de \$1 pesos respecto a las adecuaciones presupuestarias comunicadas mediante el Oficio No. DCF/SOF/PC/0049/2022.
- En **Inversión Física**, Se tuvo un incremento por la contratación del mantenimiento del cableado estructurado.

Adecuación IV

Con fecha 04 de marzo 2024 con Folio DG-EPSPV/0152/2024, se mencionan las solicitudes de adecuaciones presupuestarias requeridas y atendidas en tiempo y forma, por lo que se observa un decremento de \$5,061,306,402 en el gasto programable, las cuales se mencionan a continuación:

- Los **Servicios Personales**, recurso para el pago de reconocimiento al desempeño y nómina especial corporativo. Traspaso para la incorporación de pólizas de nómina normales y especiales.
- En **Materiales y suministros**, economías en este rubro.
- En **Servicios Generales**, recursos para el pago a la Cámara de Comercio y economías en este capítulo.
- En **Pago relativos a Pidiregas**, economías en este rubro.
- En **Otras Erogaciones**, economías en este rubro.
- En **Pago de Pensiones y Jubilaciones**, recursos para el pago del dictamen de jubilación / traspaso para incorporación de pólizas de nómina normales y especiales.
- En **Inversión Física**, economías en este rubro.

Cifras de Cierre

Con Oficio Número DCF/0255/2024 de fecha 11 de marzo 2024, se informan las cifras de Cierre Presupuestal con el que la Dirección Corporativa de Finanzas menciona que el Gasto Programable para el cierre del ejercicio fiscal 2023 asciende a \$81,457,882,224.

Como resultado de dichas adecuaciones, las cifras de cierre de CFE Generación V EPS arrojan un ahorro significativo en el gasto aprobado.

5.3 Variaciones del ejercicio presupuestario

a) Ingresos presupuestarios

De acuerdo con lo establecido en el decreto que aprueba la Ley de Ingresos de la Federación, a la CFE Generación V le fue asignado un presupuesto original de \$264,083,494,791 cifra que se modificó durante el transcurso del año para llegar a un presupuesto adecuado autorizado de \$260,040,299,343

CFE cuenta con las autorizaciones de las adecuaciones presupuestarias efectuadas al presupuesto original autorizado por la H. Cámara de Diputados y que provienen de los siguientes rubros:

CONCEPTO	AUTORIZADO H. CAMARA (1)	MODIFICADO (2)	COBRADO Y OBTENIDO (3)	VARIACIONES	
				ABSOLUTA (4) = (3-1)	RELATIVA
Ingresos Propios	264,083,494,791	260,040,299,343	260,040,299,343	-4,043,195,448	-2
Transferencias Y Apoyos Fiscales					
Endeudamiento Neto					
Disponibilidad Inicial	0	5,863,415,428	5,863,415,428	5,863,415,428	162
Total De Recursos Ingresos	264,083,494,791	265,903,714,771	265,903,714,771	1,820,219,980	161

Las principales variaciones presupuestarias se comentan a continuación:

- Los **Ingresos Propios** disminuyeron a \$260,040,299,343, conforme a la siguiente integración:
 - ❖ Mayores *Ingresos por Intercompañías* por \$166,630,730,701.
 - ❖ Menores Ingresos Diversos por \$49,526,646.
 - ❖ Mayores Ingresos derivados de operaciones del MEM por \$93,360,041,996.

b) Egresos presupuestarios

De acuerdo con lo establecido en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2023, la CFE Generación V contempló un presupuesto total de recursos de \$229,480,377,402 (incluyendo la disponibilidad final), cifra que se modificó para llegar a un presupuesto autorizado por un monto de \$259,908,136,807 como sigue:

CONCEPTO	AUTORIZADO H. CAMARA (1)	MODIFICADO (2)	PAGADO (3)	VARIACIONES	
				ABSOLUTA (4) = (3-1)	RELATIVA
Gasto Corriente	229,480,377,401	259,908,136,807	259,908,136,807	30,427,759,406	13
Pensiones y Jubilaciones	34,978,376	21,447,597	21,447,597	-13,530,779	-39
Gastos de Inversión	0	696,696	696,696	696,696	100
Disponibilidad Final	34,568,139,014	5,704,946,960	5,704,946,960	-28,863,192,054	-83
Total de Recursos Egresos	264,083,494,791	265,635,228,060	265,635,228,060	1,551,733,269	-9

En 2023 el **presupuesto pagado** de la Comisión Federal de Electricidad (CFE) a nivel **gasto neto total** fue de \$260,198,767,811 cifra mayor al gasto presupuestado por 13%, con relación al presupuesto aprobado. Este comportamiento se debió principalmente al aumento en las Operaciones Ajenas.

CONCEPTO	AUTORIZADO H. CAMARA (1)	MODIFICADO (2)	PAGADO (3)	VARIACIONES	
				ABSOLUTA (4) = (3-1)	RELATIVA
Gasto Corriente	229,480,377,401	259,908,136,807	259,908,136,807	30,427,759,406	13
Pensiones y Jubilaciones	34,978,376	21,447,597	21,447,597	-13,530,779	-39
Inversión Física	0	696,696	696,696	696,696	100
Inversión Financiera	0	0	0	0	0
Operaciones Ajenas	0	268,486,711	268,486,711	268,486,711	100
Costo Financiero Neto	0	0	0	0	0
Gasto Neto Total	229,515,355,777	260,198,767,811	260,198,767,811	30,683,412,034	13

GASTO CORRIENTE

El **Gasto Corriente** observó un gasto pagado mayor al presupuesto aprobado de 32%, su evolución por rubro de gasto se presenta a continuación:

CONCEPTO	AUTORIZADO H. CAMARA (1)	MODIFICADO (2)	PAGADO (3)	VARIACIONES	
				ABSOLUTA (4) = (3-1)	RELATIVA
Servicios Personales	161,135,313	128,734,770	128,734,770	-32,400,543	-20
Gastos de Operación	229,319,242,088	260,433,028,713	260,047,500,687	30,728,258,599	13
Materiales y Suministros	181,015,602,028	138,419,351,251	141,569,301,766	-39,446,300,262	-22
Servicios Generales	48,303,640,060	122,013,677,462	118,478,198,921	70,174,558,861	145
Operaciones Interempresas	7,779,756,592	85,304,915,974	85,304,915,974	77,525,159,382	996
Otros de Corriente	85,975,522,824	81,291,805,884	81,291,805,884	-4,683,716,940	-5
Pagos Relativos a Pidieriegas	85,975,522,824	81,022,516,568	81,022,516,568	-4,953,006,256	-6
Otras Erogaciones	0	802,605	802,605	802,605	0
Operaciones Ajenas (por Cta de 3ros)	0	268,486,711	268,486,711	268,486,711	100
Costo Financiero Neto	0	0	0	0	0
Gasto Neto Total	323,235,656,817	427,158,485,341	426,772,957,315	103,537,300,498	32

➤ El gasto en *Servicios Personales* tuvo una disminución en el ejercicio de \$32,400,543 comparado contra el monto autorizado en el PEF, derivado principalmente por la baja

de personal y jubilados, esto impacto en gastos de previsión social, así como en los sueldos y salarios.

- En el rubro de *Gasto de Operación*, hubo un aumento del gasto del 13%, fue resultado del efecto neto de los movimientos compensados y ampliaciones líquidas, los cuales se explican de la siguiente manera:

- ❖ En el capítulo de *Materiales y Suministros*, el mayor gasto pagado fue derivado de lo siguiente:

CONCEPTO	AUTORIZADO H. CAMARA (1)	MODIFICADO (2)	PAGADO (3)	VARIACIONES	
				ABSOLUTA (4) = (3-1)	RELATIVA
Gastos de Operación	229,319,242,088	260,433,028,713	259,916,798,550	30,597,556,462	13
Materiales y Suministros	181,015,602,028	138,419,351,251	141,438,599,629	-39,577,002,399	-22
Servicios Generales	48,303,640,060	122,013,677,462	118,478,198,921	70,174,558,861	145
Adquisición de Energía	0			0	0
Fletes	0			0	0
Conservación y mantenimiento	215,000	2,720,716	2,935,716	2,720,716	1,265
Serv. Técnicos pagados a Terceros	5,700,023	245,779	5,945,802	245,779	4
Seguros				0	0
Otros	135,558,047,649	93,442,285,372	93,442,285,372	-42,115,762,277	-31

- ❖ En el capítulo de *Materiales y Suministros*, se registró una disminución de 22% en el rubro de materias primas y materiales de producción y comercialización. Esto derivado a una disminución del gas y combustibles.

- ❖ En el capítulo de *Servicios Generales*, se obtuvo un mayor porcentaje de 145% principalmente por los servicios Técnicos pagados a terceros, por la renta de Software.

CONCEPTO	AUTORIZADO H. CAMARA (1)	MODIFICADO (2)	PAGADO (3)	VARIACIONES	
				ABSOLUTA (4) = (3-1)	RELATIVA
Pagos Relativos a Pidieriegas	85,975,522,824	81,022,516,568	81,022,516,568	-4,953,006,256	-6
Cargos Fijos	40,398,936,286	32,890,002,556	32,890,002,556	-7,508,933,730	-19
Cargos Variables	45,576,586,538	48,132,514,012	48,132,514,012	2,555,927,474	6
Otras Erogaciones	0	802,605	802,605	802,605	0
Operaciones Interempresas	7,779,756,592	85,304,915,974	85,304,915,974	77,525,159,382	996
Servicios Corporativos	7,779,652,732	85,304,742,391	85,304,742,391	77,525,089,659	997
Sarvicios Interempresas	103,860	173,583	173,583	69,723	67

- ❖ Los *Pagos relativos a PIDIREGAS* registraron un menor ejercicio por \$4,953,006,256 respecto al presupuesto aprobado, conforme a los siguientes movimientos compensados:

- En *Cargos Fijos* el menor gasto pagado por \$7,508,933,730, es resultado un tipo de cambio inferior al presupuestado en promedio anual, afectando los cargos fijos por capacidad disponible de las plantas generadoras, así como el cargo fijo de operación y mantenimiento.
- En *Cargos Variables* el mayor gasto por \$2,555,927,474 derivado fundamentalmente del alza de precio del gas continental superior al programado, a consecuencia de la contingencia climatológica en los Estados Unidos y en la frontera norte-noroeste de México, teniendo afectaciones en el suministro de gas, así como un incremento en la demanda del referido hidrocarburo.

PENSIONES Y JUBILACIONES

Se observó un menor gasto pagado al presupuesto aprobado por \$13,530,779, variación significativa respecto a la meta prevista derivado de los trabajadores que decidieron ejercer su derecho a la jubilación.

CONCEPTO	AUTORIZADO H. CAMARA (1)	MODIFICADO (2)	PAGADO (3)	VARIACIONES	
				ABSOLUTA (4) = (3-1)	RELATIVA
Pensiones y Jubilaciones	34,978,376	21,447,597	21,447,597	-13,530,779	-39

c) Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos por clasificación funcional armonizado.

Durante 2023 el presupuesto pagado de la CFE se ejerció a través de tres *finalidades*: *Gobierno*, *Desarrollo Social* y *Desarrollo Económico*. La primera comprende la *función Coordinación de la Política de Gobierno*; la segunda la *función Protección Social* y, la tercera la *función Combustibles y Energía*.

Cifras en miles de pesos

CUENTA PÚBLICA 2023
 ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA (ARMONIZADO)^{1/}
 UIH CFE GENERACIÓN V
 (PESOS)

CONCEPTO	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUB EJERCICIO ^{2/}
	1	2 = (3 - 1)	3	4	5	6 = (5 - 4)
CFE Generación V	229,515,355,777	30,683,412,034	260,198,767,811	260,586,998,766	260,198,767,811	-388,230,955
Total del Gasto	229,515,355,777	30,683,412,034	260,198,767,811	260,586,998,766	260,198,767,811	-388,230,955

^{1/} Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.
^{2/} Corresponde a las Ejecuciones Presupuestarias.
 Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.

6. Disposiciones de racionalidad y austeridad presupuestaria (cifras en millones de pesos)

El programa tiene el objetivo de racionalizar el gasto e incrementar la productividad sin afectar el cumplimiento de los objetivos de la CFE y sus Empresas Productivas Subsidiarias (EPS). Lo anterior en cumplimiento al marco normativo de la CFE y sus EPS.

7. Sistema integral de información

Las cifras asentadas en el Sistema Integral de Información corresponden con las presentadas en los estados presupuestarios, toda vez que se actualizaron los reportes de ingresos y gastos con las cifras de cierre incorporadas a la Cuenta Pública 2023.

8. Rendición de cuentas

Mediante Oficio No. 412/UCG/2024/004 de fecha 24 de enero de 2024, la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público emitió los Lineamientos para la Integración de la Cuenta Pública 2023, cuyo ámbito de aplicación son de observancia de las Empresas Productivas del Estado, en los que se establecieron las fechas de entrega y las características que debe reunir la información contable, presupuestaria y programática que deben proporcionar a través del Sistema para la Integración de la Cuenta Pública (SICP), para conformar el reporte relativo a la Cuenta Pública Federal del año 2023.

9. Disponibilidades Presupuestales y Efectivo y Equivalentes

La administración del Efectivo y Equivalentes de la Empresa se realiza a través de la figura de “Tesorería Centralizada”, la cual es gestionada y controlada operativamente en la Comisión Federal de Electricidad (CFE Corporativo), a través del esquema de “Cuenta Corriente”, así como por la misma tesorería de la Empresa; dichos recursos financieros no tienen un fin específico y la Empresa los mantiene en caja y/o depositados o invertidos en instituciones financieras dentro y fuera del país. Las Disponibilidades Presupuestales (iniciales y finales) representan el remanente acumulado de todos aquellos movimientos de flujo de efectivo de la Empresa de ingresos y egresos, registrados a través de partidas presupuestales, así como por aquellas operaciones que se registran a través de la “Cuenta Corriente” (por la operación de la Tesorería Centralizada), a partir del 1 de enero de 2017 (fecha en que la Empresa fue constituida como Empresa Productiva del Estado) y hasta el 31 de diciembre de 2023.

Asimismo, las Disponibilidades Presupuestales de la Comisión Federal de Electricidad incluyen partidas que no representan “flujos de efectivo” como: (i) “cheques en tránsito” que anualmente se registran en el Presupuesto como “pagados”, aun cuando el flujo de efectivo no ha salido de las cuentas bancarias; y (ii) “cheques salvo buen cobro” que anualmente se registran en el Presupuesto como ingreso ejercido, aun cuando el flujo de efectivo no ha ingresado en las cuentas bancarias.

En consecuencia, la Disponibilidad Presupuestal inicial y final que se muestra en los estados de “Ingresos de Flujo de Efectivo” y “Egresos de Flujo de Efectivo”, respectivamente, difiere de los saldos de “Efectivo y equivalentes” que se muestran en los estados financieros de la Empresa al 31 de diciembre de 2023.

La disponibilidad final al 31 de diciembre de 2023 es de 5,704,946,960 miles de pesos como resultado de la suma del saldo inicial más la variación (+,-), la empresa presenta ingresos brutos totales de 260,040,299,343 miles de pesos, menos los gastos totales de 260,198,767,811 miles de pesos y un saldo inicial de -5,863,415,428 miles de pesos.

Flujo de Efectivo (Pesos)	
Concepto	EPS G5
Ingresos Brutos Totales	260,040,299,343
Propios	49,526,646
Interempresas	166,630,730,701
MEM	93,360,041,996
Transferencias	0
Gastos Brutos Totales	260,198,767,811
Gasto Programable sin MEM e Interempr	81,457,882,224
Gasto Programable	260,198,767,811
Interempresas	85,304,915,974
MEM	93,435,969,613
Costo Financiero	0
Endeudamiento	0
Variación de Disponibilidades (+,-)	-158,468,468
Saldo Inicial	-5,863,415,428
Saldo Final	5,704,946,960

10. Conciliación Contable – presupuestaria.

a) Conciliación Presupuestal Ingresos

CFE GENERACIÓN V			
Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables			
Correspondiente del 01 de enero al 31 de diciembre 2023			
(Cifras en pesos)			
1. Ingresos Presupuestarios			267,994,745,576
2. Mas ingresos contables no presupuestarios			
Incremento por variación de inventarios			
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia			
Disminución del exceso de provisiones			
Otros ingresos y beneficios varios			
Otros ingresos contables no presupuestarios			
3. Menos ingresos presupuestarios no contables			267,579,533,663
Productos de capital			
Aprovechamientos capital			
Ingresos derivados de financiamientos			
Otros ingresos presupuestarios no contables	267,579,533,663		
4. Ingresos Contables (4= 1+2-3)			415,211,913

b. Conciliación Presupuestal Egresos

CFE GENERACION V Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables Correspondiente del 01 de enero al 31 de diciembre 2023 (Cifras en pesos)		
1. Total de Egresos (presupuestarios)		260,586,998,766
2. Menos egresos presupuestarios no contables		260,195,505,729
Mobiliario y equipo de administración		
Mobiliario y equipo educativo y recreativo		
Equipo e instrumental médico y de laboratorio		
Vehículos y equipo de transporte		
Equipo de defensa y seguridad		
Maquinaria, otros equipos y herramientas		
Activos biológicos		
Bienes inmuebles	-	
Activos intangibles		
Obra pública en bienes propios	-	
Acciones y participaciones de capital		
Compra de títulos y valores		
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos		
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales		
Amortización de la deuda pública		
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)		
Otros Egresos Presupuestales No Contables	260,195,505,729	
3. Mas gastos contable no presupuestales		-
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	-	
Provisiones		
Disminución de inventarios	-	
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	-	
Aumento por insuficiencia de provisiones		
Otros Gastos		
Otros Gastos Contables No Presupuestales		
4. Total de Gasto Contable (4 = 1 - 2 + 3)		391,493,037